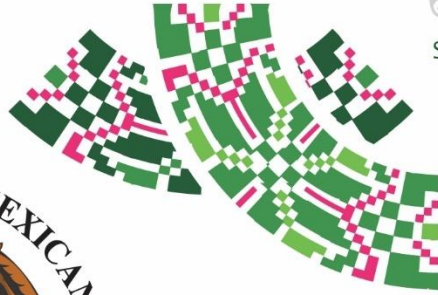


AÑO CVII, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
VIERNES 05 DE ENERO DE 2024  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
78 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”

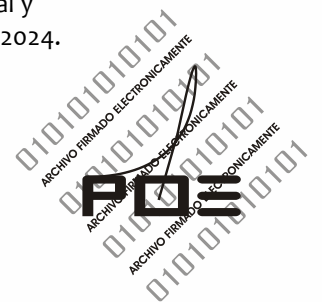
## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. (INTERAPAS)

Título:

Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual y Tabulador de Sueldos y Salarios, del ejercicio fiscal 2024.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
**ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**

MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

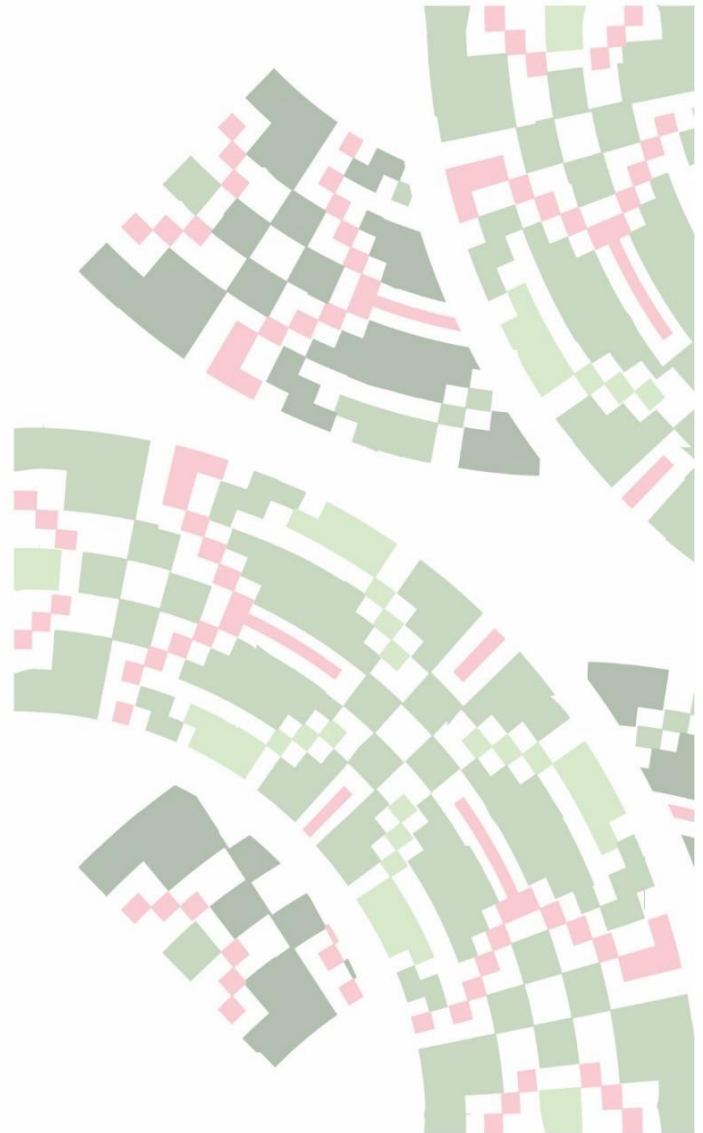
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido





# Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

## ANEXOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024, PbR2024 y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2024.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

La presentación del presupuesto de ingresos y egresos se realiza con base en lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos; considerando las condiciones económicas y financieras históricas del Organismo Operador vigentes y las que se prevean para el futuro, el costo básico operativo, así como la disponibilidad de recursos, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y tomando en cuenta los resultados financieros del proyecto de Cierre Presupuestal 2023.

Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta éste por un importe de \$ 1,786,137,077.00.

**El Proyecto de Ingresos** considera los factores siguientes:

1. La facturación por servicios proyectados tomando en cuenta los históricos de consumos, el crecimiento del padrón, la puntualidad del pago y la eficiencia en la cobranza con metas adicionales para fortalecer la gestión de cobranza.
2. Se consideran las Aportaciones de Programas Federales para la realización de Infraestructura en el Organismo Operador como: Programa de devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), Programa de agua, potable y saneamiento (PROAGUA).
3. Se consideran en Ingresos de participación municipal, las Aportaciones de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, pendientes de recibir desde 2012 a la fecha, derivados del Sistema "El Acueducto El Realito" actualizados a diciembre 2023, con un monto total de \$ 583,546,257.

**El Presupuesto de Egresos** considera los factores siguientes:

1. Energía Eléctrica es uno de los rubros más representativos, tomándose en cuenta los consumos actuales e históricos, niveles de eficiencia de los pozos actuales y cambios integrales del equipamiento y la entrada en operación de nuevos pozos. Siendo uno de los gastos fijos que puede tener un incremento superior del 8% de acuerdo a la inflación registrada.
2. Sueldos y Salarios en este rubro no se considera el incremento en el porcentaje de inflación para los trabajadores de confianza y sindicalizados, siendo el mismo importe que se autorizó en diciembre de 2022 para el presupuesto 2023, aunado al comportamiento histórico que se ha tenido en los últimos 12 años, en las negociaciones contractuales que año tras año el Organismo Operador lleva a cabo con el Sindicato Municipal y su negociación final. Lo anterior en su momento se deberá considerar en una modificación presupuestal, ya que existe un pasivo contingente por pensiones no otorgadas a los trabajadores que ya cumplieron con los términos de Ley.
3. Derivado de la autorización del mismo presupuesto 2023 más sus actualizaciones en el concepto de Gastos de Operación y Mantenimiento, no se consideró incremento alguno a pesar de la inflación acumulada, sin embargo, existen costos de operación del Organismo Operador que están ligados al INPC, tales como:
  - T2 del sistema acueducto "El Realito"
  - T3 del sistema acueducto "El Realito"
  - Tratamiento de aguas residuales planta El Tenorio.

4. Dentro del presupuesto autorizado, se estiman inversiones con recursos federales, municipales y generación interna de caja (GIC), que se gestionan principalmente para obras de infraestructura hidráulica y sanitaria con programas federalizados tales como PRODDER, PROSANEAR, PROAGUA. Que se gestionarán en el ejercicio fiscal 2024.

De conformidad con la **Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos**, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la información correspondiente.

#### Cuadros de información adicional

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.

#### Analítico de plazas

6. Cuadro de plazas de personal de confianza
7. Cuadro de plazas de personal Asimilables a Salarios
8. Cuadro de plazas de personal sindicalizado.

De acuerdo con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016. Última reforma publicada DOF-28-07-2021, se presenta la información correspondiente.

#### Proyecciones

9. Cuadro de proyecciones de egresos.
10. Cuadro de proyecciones de ingresos.

#### Estudio Actuarial

11. Estudio Actuarial. Se realizó en 2021, por un periodo de tres años de conformidad con La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en su artículo 18, inciso IV.

En apego a la **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí** en sus artículos 14 y 15 se formula un programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, reparaciones y mantenimiento de equipo de bombeo y electromecánico.

#### Programa Operativo Anual (Acciones y Servicios)

12. Adquisiciones
13. Adquisiciones (Activo Fijo)
14. Servicios

#### Programa Operativo 2024 (Programas Federales y Propios)

15. Programa de Devolución de Derechos (Prodder)
16. Programa de Devolución de Descargas (Prosanear)
17. Programa de Obras con Recurso Propio (GIC)
18. Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua)

De conformidad con la **Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**, en materia de remuneraciones, en su artículo 17 se incluye el Tabulador para los servidores públicos para el ejercicio 2024.

19. Tabulador de Remuneración Anual

De conformidad a las disposiciones del artículo 18 de la **Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios**, con base en objetivos y parámetros cuantificables, así como la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en su artículo 61, con respecto al presupuesto de egresos, determina que la integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados, se adjunta el documento correspondiente.

20. PbR (Presupuesto basado en Resultados)
21. Programas Presupuestarios 2024.



## ÍNDICE

### **Cuadros de información complementaria**

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.

### **Programa Operativo Anual (POA)**

6. Adquisiciones
7. Adquisiciones (Activo Fijo)
8. Servicios
9. **Programa Operativo Anual de Obra**
  - 9.1 Programa Prodder 2024
  - 9.2 Programa Prosanear 2024
  - 9.3 Obra con recursos propios
  - 9.4 Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) 2024

### **Análítico de plazas**

10. Catálogo de puestos de personal de confianza
11. Catálogo de puestos de personal de Asimilables a Salarios
12. Catálogo de puestos de personal Sindicalizado

### **Proyecciones.**

13. Cuadro de proyecciones de egresos.
14. Cuadro de proyecciones de ingresos

### **Estudio Actuarial**

15. Estudio Actuarial

16. **Tabulador de Remuneración Anual**
17. **PbR (Presupuesto Basado en Resultados)**
18. **Programas Presupuestarios 2024**

### **Cuadros de información complementaria**

19. Clasificación por tipo de gasto
20. Clasificación funcional
21. Clasificación administrativa
22. Clasificación por prioridades de gasto
23. Programas y proyectos.

### **Programa Operativo Anual (POA)**

24. Adquisiciones
25. Adquisiciones (Activo Fijo)
26. Servicios
27. **Programa Operativo Anual de Obra**
  - 9.1 Programa Prodder 2024
  - 9.2 Programa Prosanear 2024
  - 9.3 Obra con recursos propios
  - 9.4 Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) 2024

### **Análítico de plazas**

28. Catálogo de puestos de personal de confianza
29. Catálogo de puestos de personal de Asimilables a Salarios
30. Catálogo de puestos de personal Sindicalizado

### **Proyecciones.**

31. Cuadro de proyecciones de egresos.
32. Cuadro de proyecciones de ingresos

### **Estudio Actuarial**

33. Estudio Actuarial
34. **Tabulador de Remuneración Anual**
35. **PbR (Presupuesto Basado en Resultados)**
36. **Programas Presupuestarios 2024**



Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024

### INGRESOS

#### DERECHOS POR PRESTACIÓN SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Ingresos por Servicio de Agua Potable	504,124,203
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	141,234,051
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	174,820,626
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	128,421,133
Ingresos por Servicio de Saneamiento	14,835,748
Otros Ingresos Propios de la Actividad	95,594,393
Ingresos Financieros	2,973,745
Otros Ingresos y Beneficios Varios	855,561
<b>Total Derechos</b>	<b>1,062,859,459</b>

#### PARTICIPACION Y APORTACIONES

Aportación Federal Prodder	43,098,064
Aportación Federal Prosanear	14,162,340
Aportación Programa PROAGUA	52,120,957
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	487,699,026
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	95,847,231
Aportación Municipio por Reintegración de ISR	30,350,000
<b>Total de Participaciones y Aportaciones</b>	<b>723,277,618</b>

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,786,137,077</b>
--------------------------	----------------------

### EGRESOS

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nomina Confianza, Sindicalizados, Viudas, Pensionados)	90,789,172
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Nomina Personal de Honorarios, Gastos Terminación De Contrato)	32,754,651
Remuneraciones Adicionales y Especiales (Prima de Antigüedad, Vacacional, Dominical y Aguinaldo)	45,724,783
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,301,514
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro, Pensiones y Jubilaciones, Gtos. Médicos)	126,123,985
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	2,423,232
Alimentos Y Utensilios	541,399
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	12,282,360
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,702,106
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	24,489,489
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	23,531,489
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	1,591,476
Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	2,914,483
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	312,179,024
Servicios de Arrendamiento	13,881,609
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	15,267,252
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	102,546,379
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto. Y Conservación	20,440,983
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	13,881,370
Servicios de Traslados, Viáticos y oficiales	244,789
Otros Servicios Generales (Impuesto, Tenencias, Laudos Laborales, Mtto. Rehab de pozos, Sum de Agua)	27,773,366
Derechos de Extracción y Descarga	87,111,478
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	40,136,915
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	115,520,880
Pago Contraprestaciones el Morro (T1, T2, T3)	0
Serv. Op. Y Mtto. Plantas Tratam. Tangamanga I, li Planta Nte. El Carcamo	29,546,399
<b>Total Egresos</b>	<b>1,154,700,583</b>

#### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración	1,123,766
---------------------------------------	-----------



Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	242,283
Vehículos y Equipo de Transporte	4,146,612
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos, Herramientas Varias)	26,121,382
Activos Intangibles	5,107,359
<b>Total de Bienes</b>	<b>36,741,402</b>
<b>INVERSION PUBLICA</b>	
<b>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	
Programa Prodder	53,643,966
Programa Prosanear	46,160,959
Programa Proagua	57,034,484
Recursos Propios	152,941,669
<b>Total de Obra en Publica</b>	<b>309,781,078</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
Convenios De Descentralización Y Otros	1,754,933
<b>Total de Participaciones y Convenios</b>	<b>1,754,933</b>
<b>DEUDA PUBLICA</b>	
Intereses y Comisiones de la Deuda Publica	3,159,081
Pago de Adefas	280,000,000
<b>Total de Deuda Publica</b>	<b>283,159,081</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,786,137,077</b>
<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>

Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.		
DESGLOSE DEL GASTO PRESUPUESTO 2024		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
	Servicios Personales	297,694,104.56
511.0.0.00.00.0000	<b>Servicios Personales</b>	<b>297,694,104.56</b>
511.1.0.00.00.0000	Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	90,789,171.56
511.1.0.03.00.0000	Sueldos Base Al Personal Permanente	90,789,171.56
511.1.0.03.01.0000	Sueldo Base	79,910,656.56
511.1.0.03.02.0000	Vacaciones Gozadas	4,935,840.00
511.1.0.03.03.0000	Retroactivo De Sueldos	0.00
511.1.0.03.04.0000	Incapacidad	1,820,628.00
511.1.0.03.05.0000	Compensaciones Por Servicios	3,909,867.00
511.1.0.03.06.0000	Apoyo A La Economía Familiar	212,180.00
511.1.0.03.07.0000	Ausentismo	0.00
511.1.0.03.09.0000	Incapacidad Al 100%	0.00
511.2.0.00.00.0000	Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	32,754,651.00
511.2.0.01.00.0000	Honorarios Asimilables A Salarios	32,560,970.00



511.2.0.01.02.0000	Honorarios Asimilables A Salarios	<b>32,560,970.00</b>
511.2.0.01.02.0001	Honorarios Asimilables	31,324,970.00
511.2.0.01.02.0002	Gastos Por Cierre De Contrato	1,236,000.00
511.2.0.01.02.0004	Compensación	0.00
511.2.0.01.02.0005	Horas Especiales	0.00
511.2.0.01.02.0006	Prima Vacacional (Finiquitos)	0.00
511.2.0.01.02.0007	Aguinaldo (Finiquitos)	0.00
511.2.0.01.02.0008	Vacaciones (Finiquitos)	0.00
511.2.0.02.00.0000	Prácticas Profesionales (Retribuciones Por Servicios De Carácter Social)	193,681.00
<b>511.3.0.00.00.0000</b>	<b>Remuneraciones Adicionales Y Especiales</b>	<b>45,724,783.03</b>
511.3.0.01.00.0000	Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados	<b>6,039,106.06</b>
511.3.0.01.01.0000	Prima Por Antigüedad	2,072,129.06
511.3.0.01.02.0000	Quinquenio	3,966,977.00
511.3.0.02.00.0000	Primas De Vacaciones, Dominical Y Gratificación De Fin De Año	<b>26,594,606.00</b>
511.3.0.02.01.0000	Prima Vacacional	3,153,027.00
511.3.0.02.02.0000	Prima Dominical	733,605.00
511.3.0.02.03.0000	Aguinaldo	22,707,974.00
511.3.0.03.00.0000	Horas Extraordinarias	<b>13,091,070.97</b>
511.3.0.03.01.0000	Horas Extras	11,111,640.00
511.3.0.03.02.0000	Días Festivos	1,823,032.82
511.3.0.03.03.0000	Horas Extras Especiales	156,398.15
511.4.0.00.00.0000	Seguridad Social	<b>2,301,514.00</b>
511.4.0.04.00.0000	Aportaciones Para Seguros (Cuotas De Seguro De Vida)	2,301,514.00
511.5.0.00.00.0000	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	<b>126,123,984.97</b>
511.5.0.01.00.0000	Fondo De Ahorro ( Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo )	924,743.40
511.5.0.02.00.0000	Indemnizaciones De 3 Meses / 20 Días	348,501.60
511.5.0.03.00.0000	Prestaciones Y Haberes De Retiro	<b>27,939,971.97</b>
511.5.0.03.01.0000	Bono Económico Por Antigüedad	538,132.95
511.5.0.03.02.0000	Estimulo Económico A Jubilados	267,327.02
511.5.0.03.03.0000	Pensiones Y Jubilaciones	27,134,512.00
511.5.0.04.00.0000	Prestaciones Contractuales	<b>96,430,458.00</b>
511.5.0.04.01.0000	Prestaciones Contractuales Mensuales	<b>30,726,570.00</b>
511.5.0.04.01.0001	Becas	154,500.00
511.5.0.04.01.0002	Vales De Despensa	10,124,316.00
511.5.0.04.01.0003	Bono De Puntualidad	563,369.00
511.5.0.04.01.0004	'5% De Asistencia	1,541,403.00
511.5.0.04.01.0005	Ayuda De Transporte	16,810.00
511.5.0.04.01.0006	Reintegración I.S.R.( Contribuciones A Cargo Del Trabajador Pagadas Por El Patrón )	18,326,172.00
511.5.0.04.02.0000	Prestaciones Contractuales Anuales	<b>65,703,888.00</b>
511.5.0.04.02.0001	Bono Día De La Madre	11,124.00
511.5.0.04.02.0002	Bono Vida Cara	1,572,810.00
511.5.0.04.02.0003	Bono Navideño	1,467,956.00
511.5.0.04.02.0004	Canastilla Recién Nacido	12,360.00
511.5.0.04.02.0005	Ayuda Escolar	476,056.00





511.5.0.04.02.0007	Difusión Deportiva Y Cultural	300,000.00
511.5.0.04.02.0011	Medicinas	21,314,750.00
511.5.0.04.02.0012	Laboratorios Clínicos	67,780.00
511.5.0.04.02.0013	Ópticas	624,798.00
511.5.0.04.02.0014	Servicio Integral De Salud	29,500,360.00
511.5.0.04.02.0015	Exclusiones Medicas	5,778,170.00
511.5.0.04.02.0018	Regalos Evento Del Sindicato	141,934.00
511.5.0.04.02.0022	Servicio Dental Personas Morales	4,430,790.00
511.5.0.04.02.0023	Obsequios Día De La Madre	5,000.00
511.5.0.06.00.0000	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	<b>480,310.00</b>
511.5.0.06.01.0000	Quinto Domingo	480,310.00
	<b>Materiales Y Suministros</b>	<b>78,476,033.60</b>
512.0.0.00.00.0000	Materiales Y Suministros	<b>78,476,033.60</b>
512.1.0.00.00.0000	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	2,423,232.01
512.1.0.01.00.0000	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	778,671.12
512.1.0.01.01.0000	Materiales Y Útiles De Oficina	778,671.12
512.1.0.04.00.0000	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnología	211,605.72
512.1.0.04.01.0000	Insumos Y Equipos Menores En Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	211,605.72
512.1.0.05.00.0000	Material Impreso E Información Digital	1,264,500.00
512.1.0.06.00.0000	Artículos De Limpieza	168,455.17
512.2.0.00.00.0000	Alimentos Y Utensilios	<b>541,399.12</b>
512.2.0.01.00.0000	Alimentos Y Utensilios ( Personal )	541,399.12
512.3.0.00.00.0000	Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	<b>12,282,359.50</b>
512.3.0.06.00.0000	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima	0.00
512.3.0.09.00.0000	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización	12,282,359.50
512.4.0.00.00.0000	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	<b>10,702,106.27</b>
512.4.0.01.00.0000	Productos Minerales No Metálicos	1,602,133.33
512.4.0.02.00.0000	Cemento Y Productos De Concreto	450,173.11
512.4.0.03.00.0000	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	5,906.89
512.4.0.04.00.0000	Madera Y Productos De Madera	134,227.07
512.4.0.06.00.0000	Material Eléctrico Y Electrónico	847,601.93
512.4.0.07.00.0000	Artículos Metálicos Para La Construcción	6,400,732.25
512.4.0.08.00.0000	Materiales Complementarios	387,070.15
512.4.0.09.00.0000	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	874,261.53
512.5.0.00.00.0000	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	<b>24,489,489.41</b>
512.5.0.01.00.0000	Productos Químicos Básicos	<b>17,697,566.20</b>
512.5.0.01.01.0000	Potabilización	8,659,249.30
512.5.0.01.02.0000	Cloración	7,947,073.85
512.5.0.01.03.0000	Calidad Del Agua	1,091,243.05
512.5.0.01.04.0000	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos	0.00
512.5.0.02.00.0000	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio	<b>6,791,719.43</b>
512.5.0.02.01.0000	Equipo De Laboratorio	51,267.23
512.5.0.02.02.0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados	6,737,846.46



512.5.0.02.03.0000	Otros Productos Químicos	2,605.75
512.5.0.04.00.0000	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos	203.77
512.6.0.00.00.0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	<b>23,531,488.78</b>
512.6.0.01.00.0000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	<b>23,531,488.78</b>
512.6.0.01.01.0000	Gasolina	16,416,186.58
512.6.0.01.02.0000	Gas	489,033.94
512.6.0.01.03.0000	Aceite	402,350.60
512.6.0.01.04.0000	Diesel	6,223,917.66
512.7.0.00.00.0000	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	<b>1,591,475.56</b>
512.7.0.01.00.0000	Uniformes	807,521.33
512.7.0.02.00.0000	Prendas De Seguridad Y Protección Personal	780,361.33
512.7.0.04.00.0000	Productos Textiles	3,592.89
512.9.0.00.00.0000	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	<b>2,914,482.95</b>
512.9.0.01.00.0000	Herramientas Y Refacciones Menores	980,281.33
512.9.0.02.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios	39,498.17
512.9.0.03.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo	507,984.63
512.9.0.04.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información	108,816.65
512.9.0.05.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	0.00
512.9.0.06.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte	963,890.13
512.9.0.08.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos	275,409.07
512.9.0.09.00.0000	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	38,602.97
512.9.0.09.01.0000	Activos De Bajo Valor	0.00
512.9.0.09.02.0000	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	38,602.97
	<b>Servicios Generales</b>	<b>778,530,444.43</b>
127.0.0.00.00.0000	Activos Diferidos	1,122,011.89
127.9.0.00.00.0000	Otros Activos Diferidos	1,122,011.89
127.9.0.03.00.0000	Gastos Por Amortizar	<b>1,122,011.89</b>
127.9.0.03.03.0000	Central De Alarmas Procom, S.A. De C.V. (Servicio De Vigilancia)	38,955.15
127.9.0.03.04.0000	Póliza De Mantenimiento Sa Siete Y Rh Siete	706,666.67
127.9.0.03.05.0000	Póliza De Mantenimiento Agua Sys	376,390.08
513.0.0.00.00.0000	Servicios Generales	<b>776,539,378.04</b>
513.1.0.00.00.0000	Servicios Básicos	<b>312,179,023.83</b>
513.1.0.01.00.0000	Energía Eléctrica	<b>311,221,183.79</b>
513.1.0.01.02.0000	Servicio De Energía Eléctrica	<b>311,221,183.79</b>
513.1.0.01.02.0001	Pozos	269,628,750.21
513.1.0.01.02.0002	Rebombeos	34,400,297.53
513.1.0.01.02.0003	Plantas Tratadoras	7,155,504.60
513.1.0.01.02.0004	Oficina Administrativa	36,631.45
513.1.0.04.00.0000	Telefonía	<b>293,679.63</b>
513.1.0.04.01.0000	Tradicional (Teléfono)	116,249.15
513.1.0.04.03.0000	Celular	177,430.48



513.1.0.06.00.0000	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información	<b>664,160.41</b>
513.1.0.06.02.0000	Servicio De Conducción De Señales Analógicas Y Digitales	664,160.41
513.1.0.07.00.0000	Servicios Postales Y Telegráficos	<b>0.00</b>
513.1.0.07.01.0000	Paquetería Y Correo	0.00
513.2.0.00.00.0000	Servicios De Arrendamiento	<b>13,881,608.87</b>
513.2.0.02.00.0000	Arrendamiento De Edificios	<b>1,050,700.20</b>
513.2.0.02.01.0000	Arrendamiento Personas Morales	30,408.00
513.2.0.02.02.0000	Arrendamiento Personas Físicas	1,020,292.20
513.2.0.03.00.0000	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativo Y Recreativo	1,448,150.67
513.2.0.05.00.0000	Arrendamiento De Equipo De Transporte	2,666.67
513.2.0.06.00.0000	Arrendamiento Maquinaria	11,318,793.33
513.2.0.09.00.0000	Otros Arrendamientos	61,298.00
513.3.0.00.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios	<b>15,267,252.19</b>
513.3.0.01.00.0000	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados	<b>443,866.67</b>
513.3.0.01.01.0000	Servicio De Auditoría	90,533.33
513.3.0.01.05.0000	Servicios Notariales	113,333.33
513.3.0.01.06.0000	Servicios Por Trámites De Devoluciones De IVA	200,000.00
513.3.0.01.07.0000	Servicios Del Peritaje (Servicios De Apoyo Para Efectuar Trámites Legales)	40,000.00
513.3.0.01.08.0000	Servicios Legales Por Devolución De IVA	0.00
513.3.0.01.09.0000	Servicios De Asesoría Financiera Y Administrativa	0.00
513.3.0.03.00.0000	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos,	<b>152,054.41</b>
513.3.0.03.01.0000	Asesoría En Tecnologías De La Información Sin Retención	<b>152,054.41</b>
513.3.0.03.01.0001	Soporte Y Mantenimiento Del Sistema Comercial	0.00
513.3.0.03.01.0003	Consultoría Administrativa ( Admon Gral, Financiera, Organizacional Rec Hum )	0.00
513.3.0.04.00.0000	Servicios De Capacitación (Plan Anual De Capacitación)	<b>21,290.00</b>
513.3.0.04.01.0000	Servicios De Capacitación Sin Retención	21,290.00
513.3.0.04.01.0001	Servicio De Reclutamiento Y Capacitación	21,290.00
513.3.0.05.00.0000	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo	<b>10,822.84</b>
513.3.0.05.02.0000	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión	10,822.84
513.3.0.05.02.0003	Servicio De Fotocopiado, Impresión, Enmocado, Engargolado Etc.	10,822.84
513.3.0.06.00.0000	Servicio De Vigilancia	11,939,065.04
513.3.0.07.00.0000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	<b>2,700,153.23</b>
513.3.0.07.01.0000	Evaluación Estudio Actuarial	0.00
513.3.0.07.03.0000	Estudio Actuarial	0.00
513.3.0.07.04.0000	Servicio De Análisis De Laboratorio-Saneamiento	1,816,600.00
513.3.0.07.06.0000	Otros Servicios Profesionales	883,553.23
513.4.0.00.00.0000	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	<b>102,546,378.73</b>
513.4.0.01.00.0000	Servicios Financieros Y Bancarios	<b>2,421,668.01</b>
513.4.0.01.01.0000	Comisión Bancaria	1,215,449.48



513.4.0.01.02.0000	Comisiones Varias	16,390.63
513.4.0.01.08.0000	Seguro De Bienes Patrimoniales	1,146,331.81
513.4.0.01.11.0000	Comisiones Por Financiamiento A Usuarios	43,496.09
513.4.0.01.12.0000	Cargo Financiero Financiamiento Municipio De San Luis Potosí.	0.00
<b>513.4.0.02.00.0000</b>	<b>Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores</b>	<b>100,124,710.72</b>
513.4.0.02.01.0000	Traslado De Valores ( Spp )	30,382.55
513.4.0.02.05.0000	Fletes Y Maniobras (Reparto Gratuito De Agua)	96,573,608.00
513.4.0.02.06.0000	Comisiones Por Cobro De Recibos De Agua (Oxxo)	785,158.72
513.4.0.02.07.0000	Fletes Y Maniobras	0.00
513.4.0.02.08.0000	Servicio De Almacenamiento Cajero Receptor De Efectivo (Prosegur)	1,260,662.07
513.4.0.02.09.0000	Prestación De Servicios Caja General (Home Deposit Santander)	1,426,611.39
513.4.0.02.10.0000	Comisiones Por Cobro De Recibos De Agua (Iusa)	48,288.00
<b>513.5.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación</b>	<b>20,440,983.23</b>
513.5.0.01.00.0000	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles	<b>641,939.44</b>
513.5.0.01.02.0000	Mejoras A Locales Arrendados	2,933.33
513.5.0.01.04.0000	Conservación Y Mantto Menor De Inmuebles	639,006.11
<b>513.5.0.02.00.0000</b>	<b>Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo</b>	<b>160,426.67</b>
513.5.0.02.01.0000	Equipo De Oficina	160,426.67
<b>513.5.0.03.00.0000</b>	<b>Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Computo Y Tecnología De La Información</b>	<b>866.67</b>
513.5.0.03.01.0000	Equipo De Computo	866.67
<b>513.5.0.05.00.0000</b>	<b>Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte</b>	<b>6,631,731.77</b>
513.5.0.05.01.0000	Mantenimiento Vehicular Propio	6,244,653.00
513.5.0.05.02.0000	Mantenimiento Vehicular Equipo Arrendado	152,446.77
513.5.0.05.03.0000	Mantenimiento Vehicular Convenio De Colaboración Conagua	234,632.00
513.5.0.07.00.0000	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	9,907,569.33
513.5.0.07.01.0000	Mantenimiento O Reparación De La Red De Infraestructura Hidráulica	9,907,569.33
<b>513.5.0.08.00.0000</b>	<b>Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos</b>	<b>3,090,212.56</b>
513.5.0.08.01.0000	Servicio De Limpieza	2,306,212.56
513.5.0.08.03.0000	Servicio De Recolección Y Transporte De Lodos Producto De Potabilización	784,000.00
513.5.0.08.05.0000	Bombeo De Fosas Sépticas	0.00
513.5.0.09.00.0000	Servicios De Jardinería Y Fumigación	9,103.45
<b>513.6.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Comunicación Social Y Publicidad</b>	<b>13,881,370.41</b>
513.6.0.01.00.0000	Publicaciones	79,733.33
513.6.0.03.00.0000	Servicios De Impresión Y Reproducción	800,303.75
513.6.0.04.00.0000	Cultura Del Agua	13,001,333.33
513.6.0.04.09.0000	Diseño Y Desarrollo De Campañas	13,000,000.00
513.6.0.04.10.0000	Perifoneo	1,333.33
<b>513.7.0.00.00.0000</b>	<b>Servicios De Traslado Y Viáticos</b>	<b>41,544.92</b>



513.7.0.01.00.0000	Pasajes Aéreos	17,959.77
513.7.0.02.00.0000	Pasajes Terrestres	10,570.49
513.7.0.05.00.0000	Viáticos En El País	<b>12,871.44</b>
513.7.0.05.01.0000	Viáticos En El País	12,871.44
513.7.0.09.00.0000	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje	0.00
513.7.0.09.04.0000	Pensiones, Estacionamientos, Traslados	143.21
513.8.0.00.00.0000	Servicios Oficiales	<b>203,244.18</b>
513.8.0.02.00.0000	Gastos De Orden Social Y Cultural	0.00
513.8.0.03.00.0000	Congresos Y Convenciones	187,774.03
513.8.0.05.00.0000	Gastos De Representación	<b>15,470.15</b>
513.8.0.05.01.0000	Gastos De Representación	15,470.15
513.9.0.00.00.0000	Otros Servicios Generales	<b>298,097,971.69</b>
513.9.0.01.00.0000	Servicios Funerarios Y De Cementerios	<b>72,956.00</b>
513.9.0.01.00.0001	Servicios Funerarios Y De Cementerios	72,956.00
513.9.0.02.00.0000	Impuestos Y Derechos	<b>87,111,477.98</b>
513.9.0.02.01.0000	Impuestos Y Derechos	<b>86,764,278.11</b>
513.9.0.02.01.0002	Derechos De Extracción C.N.A.	58,801,164.65
513.9.0.02.01.0003	Derechos De Descargas Residuales	27,876,659.09
513.9.0.02.01.0004	Otros Impuestos Y Derechos	86,454.36
513.9.0.02.02.0000	Tenencias Y Canje De Placas De Vehículos Oficiales	347,199.88
513.9.0.02.02.0001	Tenencias Y Placas	347,199.88
513.9.0.04.00.0000	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente	<b>11,544,879.87</b>
513.9.0.04.01.0000	Personal Permanente Laudos Laborales (Indemnizaciones)	<b>11,175,759.87</b>
513.9.0.04.01.0001	Sueldos	11,000,000.00
513.9.0.04.01.0002	Aguinaldo	97,319.65
513.9.0.04.01.0003	Vacaciones	56,916.91
513.9.0.04.01.0004	Prima Vacacional	10,584.93
513.9.0.04.01.0006	Indemnizaciones	10,938.37
513.9.0.04.02.0000	Otras Indemnizaciones No Laborales	<b>369,120.00</b>
513.9.0.04.02.0007	OTRAS INDEMNIZACIONES	369,120.00
513.9.0.05.00.0000	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	<b>4,940,736.33</b>
513.9.0.05.01.0000	Multas E Infracciones	37,096.32
513.9.0.05.02.0000	Recargos C.N.A.	3,788,282.67
513.9.0.05.03.0000	Actualizaciones C.N.A.	1,044,610.67
513.9.0.05.04.0000	Recargos S.H.C.P.	30,649.33
513.9.0.05.05.0000	Actualizaciones S.H.C.P.	9,366.67
513.9.0.05.11.0000	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones	30,730.67
513.9.0.06.00.0000	Otros Gastos Por Responsabilidades	55,279.33
<b>513.9.0.07.00.0000</b>	<b>Impuesto Sobre Nomina</b>	<b>4,850,764.08</b>
513.9.0.07.01.0000	Erogaciones Por Remuneración Al Trabajo Personal	4,850,764.08
<b>513.9.0.08.00.0000</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>189,521,878.10</b>
513.9.0.08.01.0000	Conservación Y Mantenimiento Agua Potable	<b>119,838,564.41</b>
513.9.0.08.01.0001	Servicio Y Suministro De Agua	2,009,014.40
513.9.0.08.01.0002	Mantenimiento A Planta Potabilizadora	2,037,107.79
513.9.0.08.01.0005	Mantenimiento Eléctrico	56,800.00
513.9.0.08.01.0018	Video grabación De Pozos	34,000.00
513.9.0.08.01.0020	Sustitución De Tomas Domiciliarias	180,762.13




513.9.0.08.01.0025	T2 Gastos De Operación Funcionamiento Del Sistema Acueducto (Realito)	44,798,797.34
513.9.0.08.01.0026	T3 Volumen De Agua En Bloque (Realito)	70,722,082.75
513.9.0.08.02.0000	Conservación Y Mantenimiento De Alcantarillado	<b>69,683,313.69</b>
513.9.0.08.02.0001	Mantenimiento A La Red De Drenaje	0.00
513.9.0.08.02.0004	Tratamiento De Aguas Residuales Planta Tenorio	40,136,914.80
513.9.0.08.02.0005	Serv.Op. Y Mtto. Plantas Tratam. Tangamanga I,li Planta Nte. El Cárcamo	29,546,398.89
513.9.0.08.02.0007	Contraprestación Tratamiento De Aguas Residuales El Morro	0.00
559.0.0.00.00.0000	Otros Gastos	<b>869,054.49</b>
559.9.0.00.00.0000	Otros Gastos Varios	<b>869,054.49</b>
559.9.0.05.00.0000	Indemnización Daño Patrimonial	0.00
559.9.0.06.00.0000	Diferencias Por Redondeo	9.28
559.9.0.09.00.0000	Diferencias En Cobro De IVA	0.00
559.9.0.12.00.0000	Cuenta Sana Gana 2023	869,045.21
	<b>Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles</b>	<b>36,741,401.91</b>
124.0.0.00.00.0000	Bienes Muebles	<b>31,634,042.68</b>
124.1.0.00.00.0000	Mobiliario Y Equipo De Administración	<b>1,123,766.47</b>
124.1.1.00.00.0000	Muebles De Oficina Y Estantería	0.00
124.1.3.00.00.0000	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información	1,123,766.47
124.1.9.00.00.0000	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración	0.00
124.3.0.00.00.0000	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio	<b>242,282.97</b>
124.3.2.00.00.0000	Instrumental Médico Y De Laboratorio	242,282.97
124.4.0.00.00.0000	Equipo De Transporte	<b>4,146,611.51</b>
124.4.1.00.00.0000	Automóviles Y Equipo Terrestre	4,146,611.51
124.6.0.00.00.0000	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	<b>26,121,381.73</b>
124.6.2.00.00.0000	Maquinaria Y Equipo Industrial	25,208,199.69
124.6.3.00.00.0000	Maquinaria Y Equipo De Construcción	84,389.83
124.6.4.00.00.0000	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración	21,266.67
124.6.5.00.00.0000	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación	20,000.00
124.6.6.00.00.0000	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos	179,120.81
124.6.7.00.00.0000	Herramientas Y Máquinas-Herramienta	520,959.40
124.6.9.00.00.0000	Otros Equipos	<b>87,445.33</b>
124.6.9.01.00.0000	Equipo De Cloración	0.00
124.6.9.02.00.0000	Medidores	0.00
124.6.9.04.00.0000	Otros Equipos	87,445.33
125.0.0.00.00.0000	Activos Intangibles	<b>5,107,359.23</b>
125.1.0.00.00.0000	Software	5,088,093.23
125.1.0.03.00.0000	Software (Paquetes Y Programas De Informática)	0.00
125.4.0.00.00.0000	Licencias	19,266.00
125.4.1.00.00.0000	Licencias Informáticas E Intelectuales	19,266.00
125.4.1.01.00.0000	Licencias Informáticas E Intelectuales	19,266.00
125.4.1.03.00.0000	Plataforma Comercial Agua Sys, Con Tecnología, Redes Y Telecomunicaciones, S.A. De C.V.	0.00




	<b>Inversión Pública</b>	<b>309,781,077.87</b>
123.0.0.00.00.0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	<b>309,781,077.87</b>
123.5.0.00.00.0000	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público	<b>240,788,482.41</b>
123.5.3.00.00.0000	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petról	<b>240,788,482.41</b>
123.5.3.02.00.0000	Prodder	53,643,966.00
123.5.3.03.00.0000	Prosanear	46,160,958.62
123.5.3.04.00.0000	Recursos Propios	83,949,073.78
123.5.3.12.01.0000	Proagua	17,439,540.91
123.6.0.00.00.0000	Construcciones En Proceso En Bienes Propios	<b>68,992,595.46</b>
123.6.2.00.00.0000	Edificación No Habitacional En Proceso	0.00
123.6.2.01.00.0000	Edificación No Habitacional En Proceso	0.00
123.6.3.00.00.0000	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petról	<b>68,992,595.46</b>
123.6.3.01.00.0000	Recurso Propio	68,992,595.46
123.6.3.03.01.0000	PROAGUA	<b>39,594,943.10</b>
	<b>Participaciones Y Aportaciones</b>	<b>1,754,933.33</b>
532.0.0.00.00.0000	Aportaciones	<b>46,000.00</b>
532.2.0.00.00.0000	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios	<b>46,000.00</b>
532.2.0.05.00.0000	Programa Cultura Del Agua Ejercicio 2023	46,000.00
533.0.0.00.00.0000	Convenios	<b>1,708,933.33</b>
533.2.0.00.00.0000	Convenios De Descentralización Y Otros	<b>1,708,933.33</b>
533.2.0.01.00.0000	Programa De Agua Potable, Drenaje Y Tratamiento De Agua (Proagua Apartado Agua Limpia)	1,036,000.00
533.2.0.02.00.0000	Convenio De Colaboración Conagua	672,933.33
	<b>Deuda Publica</b>	<b>283,159,081.04</b>
542.0.0.00.00.0000	Comisiones De La Deuda Pública	3,159,081.04
542.1.0.00.00.0000	Comisiones De La Deuda Pública Interna	3,159,081.04
542.1.0.01.00.0000	Comisiones De La Deuda Pública Interna	3,159,081.04
931.0.0.00.00.0000	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Ad)	280,000,000.00
	<b>Total Del Gasto</b>	<b>1,786,137,076.74</b>



	
<b>Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación por Tipo de Gasto</b>	
Total	<b>1,786,137,077</b>
Gasto Corriente	<b>1,154,700,583</b>
Gasto de Capital	<b>348,277,413</b>
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	<b>283,159,081</b>

	
<b>Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Funcional del Gasto</b>	
Total	<b>1,786,137,077</b>
Gobierno	<b>696,070,621</b>
Desarrollo Social	<b>1,073,670,812</b>
Desarrollo Económico	<b>16,395,644</b>
Otras no clasificadas en funciones anteriores	<b>0</b>

	
<b>Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	
Total	<b>1,786,137,077</b>
INTERAPAS	<b>1,786,137,077</b>





<b>Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Prioridades de Gasto</b>	
Total	<b>1,786,137,077</b>
<b>Por Capítulo</b>	
1000 Servicios personales	<b>297,694,105</b>
2000 Materiales y suministros	<b>78,476,034</b>
3000 Servicios Generales	<b>778,530,444</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>0</b>
5000 Bienes muebles, inmuebles e inmuebles	<b>36,741,402</b>
6000 Inversión pública	<b>309,781,078</b>
8000 Aportaciones y participaciones	<b>1,754,933</b>
9000 Deuda pública	<b>283,159,081</b>



<b>Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.</b>	<b>Importe</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024</b>	
<b>Programas y Proyectos</b>	
Total	<b>311,536,011</b>
Programa Prodder	53,643,966
Programa Prosanear	46,160,959
Recursos Propios	152,941,669
Proagua	57,034,484
<b>Aportaciones y Participaciones</b>	
Convenio de Descentralización y Otros	1,754,933



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
ADQUISICIONES

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACION INTERNA DE CAJA

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024
<b>1</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS</b>	<b>\$17,700,171.95</b>
	<b>1.- POTABILIZACION</b>	<b>\$8,659,249.30</b>
	Sulfato de aluminio liquido	\$ 6,061,474.51
	Sulfato de aluminio granulado	\$ 2,597,774.79
	Sulfato de cobre	\$ -
	Polímeros	\$ -
	Alguicida	\$ -
<b>2</b>	<b>2.- CLORACION</b>	<b>\$7,947,073.85</b>
	Gas cloro	\$ 2,781,475.85
	Hipoclorito de sodio 13%	\$ 4,079,296.46
	Hipoclorito de calcio 65%	\$ 1,086,301.54
<b>3</b>	<b>3.- CALIDAD DEL AGUA</b>	<b>\$1,093,848.80</b>
	Reactivos de laboratorio	\$1,093,848.80
<b>4</b>	<b>4.- MATERIALES, LUBRICANTES, MOBILIARIO, PEPELERIA Y CONSUMIBLES.</b>	<b>\$7,191,464.29</b>
	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$51,267.23
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$6,737,846.46
	Lubricantes y aditivos	\$402,350.60
<b>5</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICINA</b>	<b>\$3,472,615.76</b>
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$507,984.63
	Materiales y útiles de oficina (papelería)	\$778,671.12
	Insumos y equipos menores en tecnologías de la información y comunicaciones (consumibles)	\$211,605.72
	Material impreso e información digital (estados de cuenta) y otros formatos de distintas áreas del organismo	\$1,264,500.00
	Artículos de limpieza	\$168,455.17
	Alimentos y Utensilios (Personal)	\$541,399.12
<b>6</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>	<b>\$1,591,475.55</b>
	Uniformes	\$807,521.33
	Prendas de seguridad y protección personal	\$783,954.22
<b>7</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>\$3,254,100.25</b>
	Herramientas y refacciones menores	\$1,018,884.30
	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$39,498.17
	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	\$108,816.65
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$963,890.13
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$275,409.07
	Eléctrico	\$847,601.93
<b>8</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES</b>	<b>\$22,136,863.83</b>
	Productos minerales no metálicos (grava, arena, tepetate, ZEOLITA) y productos metálicos para la construcción.	\$9,017,261.07
	Cemento y productos de concreto	\$450,173.11
	Señalética	\$387,070.15
	Pintura, pegamentos, impermeabilizante	
	Medidores	\$12,282,359.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$55,346,691.63</b>



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
**ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ACTIVOS FIJOS**  
RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACION INTERNA DE  
CAJA

No	NOMBRE Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024
1	AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 4,146,611.51
2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 871,915.37
3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	\$ 1,143,766.47
4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 21,266.67
5	BOMBAS SUMERGIBLES Y VERTICALES, ARRANCADORES Y MACROMEDIDORES	\$ 25,208,199.69
6	BANCO DE CAPACITORES	
7	LICENCIAS	\$ 5,107,359.23
8	EQUIPO DE LABORATORIO	\$ 242,282.97



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024**  
**SERVICIOS**  
**RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACION**  
**INTERNA DE CAJA**

No.	NOMBRE Y DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2024
<b>1</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>\$2,301,514.00</b>
	a).- Aportaciones para seguros (Cuotas de seguro de vida)	\$ 2,301,514.00
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES</b>	<b>\$61,948,868.00</b>
	a).- Difusión deportiva y cultural	\$ 300,000.00
	b).- Medicinas	\$ 21,314,750.00
	c).-Servicio Integral de Salud	\$ 29,500,360.00
	d).- Ópticas	\$ 624,798.00
	e).- Servicio dental personas morales	\$ 4,430,790.00
	f).- Medicamentos Oncológicos	\$ 5,778,170.00
<b>3</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$28,450,217.96</b>
	a).- Servicio de análisis de laboratorio-saneamiento. (Servicio de los aforos, muestreos y caracterizaciones de descargas sin tratamiento)	\$ 2,700,153.23
	b).- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 664,160.41
	c).- Mantenimiento de bienes inmuebles	\$ 2,679,047.23
	d).- Mantenimiento de bienes muebles	\$ 10,102,862.67
	e).- Responsabilidad Social	\$ -
	f).- Servicio de vigilancia	\$ 11,939,065.04
	g).- Servicio de reclutamiento y capacitación	\$ 21,290.00
	h).- Otros Servicios Profesionales	\$ 343,639.38
<b>4</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$3,551,102.73</b>
	a).-Traslado de valores	\$ 3,551,102.73
<b>5</b>	<b>SERVICIO E INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>	<b>\$9,731,047.78</b>
	a).- Servicio de limpieza	\$ 2,315,316.01
	c).- Mantenimiento vehicular	\$ 6,631,731.77
	d) Servicio de limpieza y manejo de desechos	\$ 784,000.00
<b>6</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$15,615,796.36</b>
	a).- Servicio de Fotocopiado	\$ 1,448,150.67
	b).- Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$ 11,321,460.00
	c).- Arrendamiento de edificios personas físicas	\$ 1,050,700.20
	e).- Servicios notariales, administrativos y legales	\$ 1,290,320.83
	f).- Servicios actuariales	\$ 443,866.66
	g).- Arrendamiento de video vigilancia	
	h).- Arrendamiento de mobiliario	\$ 61,298.00
<b>7</b>	<b>CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE</b>	<b>\$199,248,685.31</b>
	a).- Mantenimiento a la planta potabilizadora	\$ 2,037,107.79
	b).-Mantenimiento (arrancadores, motores y transformadores, bombas) y maniobras con grúas	\$ 9,998,369.33
	c).- Mantenimiento a la red de drenaje (camión hidroneumático, roto-sonda y malacate)	\$ 2,009,014.40
	d).- Servicio de operación y mantenimiento plantas de tratamiento de aguas residuales denominadas Tangamanga I y II y Cárcamo de bombeo cancha Morelos.	\$ 29,546,398.89
	e).- T3 y T2	\$ 115,520,880.10
	f).- Tenorio	\$ 40,136,914.80
	g).- Morro	\$ -
<b>8</b>	<b>SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, FLETES Y MANIOBRAS</b>	<b>\$96,573,608.00</b>
	a).-Fletes y Maniobras (Reparto de agua)	\$ 96,573,608.00
<b>9</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>\$23,129,138.18</b>



	a).- Gasolina	\$ 16,416,186.58
	b).- Diesel	\$ 6,223,917.66
	c),.- Gas	\$ 489,033.94
<b>10</b>	<b>CULTURA DEL AGUA 2024</b>	<b>\$14,750,415.62</b>
	a).- Cultura del agua 2024 Campañas	\$ 14,750,415.62
<b>11</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>\$ 1,146,331.81</b>
	a).- Seguro de bienes patrimoniales (Seguro Vehicular)	\$ 1,146,331.81
	<b>T O T A L</b>	<b>\$456,446,725.75</b>



Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

## POA 2024 OBRAS Y ACCIONES

<b>RESUMEN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>RECURSO FEDERAL</b>	<b>RECURSO MUNICIPAL</b>	<b>RECURSO PROPIO</b>
(1) Programas y Proyectos	<b>309,781,077.87</b>			
(2) Adquisiciones y Servicios	<b>40,905,787.52</b>			
(3) Maquinaria y equipo	<b>14,500,000.00</b>			
<b>Total</b>	<b>365,186,865.39</b>			
(1) Programa Prodder	53,643,966	26,821,983		26,821,983
(2) Materiales y Suministros	6,903,406	3,451,703		3,451,703
(2) Energía Eléctrica Pozos	34,002,381	17,001,191		17,001,191
(3) Maquinaria y equipo	14,500,000	7,250,000		7,250,000
(1) Programa Prosanear	46,160,959	23,080,479		23,080,479
(1) Recursos Propios	152,941,669			152,941,669
(1) Proagua	57,034,484	57,034,484		
<b>TOTAL</b>	<b>365,186,865</b>	<b>134,639,840</b>	<b>0</b>	<b>230,547,025</b>
<b>Aportaciones y Participaciones</b>	<b>1,754,933</b>			
Convenios	1,754,933		877,467	877,467



**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**

**Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales Por Dirección de Área Personal de Confianza**

Año2024

ÁREA/PUESTO	PLAZAS OCUPADAS AL13 DE OCTUBRE2023	NIV EL	SUELDO MENSUAL MÍNIMO AÑO 2024	SUELDO MENSUAL MEDIO AÑO 2024	SUELDO MENSUAL MÁXIMO AÑO 2024
-------------	-------------------------------------	--------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

**DIRECCIÓN GENERAL**

DIRECTOR GENERAL	1	I	57,977	71,477	72,221
SECRETARIO TÉCNICO	1	VI	21,648	28,932	31,432
SECRETARIA "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
CHOFER	1	IX	9,812	15,211	18,440

4

**UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL	1	III	34,840	45,299	48,057
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL	1	VIII	15,104	20,306	22,170
ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "A"	1	IX	9,812	15,211	18,440

5

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	II	42,775	54,311	56,397
AUDITOR	1	V	25,745	33,654	35,336
AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "A"	3	VI	21,648	28,932	31,432
TITULAR DEL ÁREA DE SUSTANCIACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429
TITULAR DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429

7

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	III	34,840	45,299	48,057
COORDINADORA DE DISEÑO GRAFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	6,565	9,998	11,979

4

**DIRECCIÓN JURÍDICA**

DIRECTORA JURÍDICA	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONSULTORÍA	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTORA DE PROCEDIMIENTOS Y EJECUCIONES JUICIOS ADMINISTRATIVOS	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTORA DE PROCESOS JUDICIALES Y DE LO CONTENCIOSO	1	IV	28,941	38,938	42,539
COORDINADOR JURÍDICO	1	VI	21,648	28,932	31,432
ABOGADA EN PROCURACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	VII	18,158	24,300	26,429

7



## UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	II	42,775	54,311	56,397
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	1	V	25,745	33,654	35,336
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE OFICIALÍA DE PARTES	1	VIII	15,104	20,306	22,170

4

## UNIDAD DE PROYECTOS Y FRACCIONAMIENTOS

DIRECTOR DE PROYECTOS Y ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	1	II	42,775	54,311	56,397
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR DE TOPOGRAFÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	1	VIII	15,104	20,306	22,170
TOPÓGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	9,812	15,211	18,440
ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	1	X	6,565	9,998	11,979
ESTADALERO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	1	X	6,565	9,998	11,979

6

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	III	34,840	45,299	48,057
---------------------------------------	---	-----	--------	--------	--------

1

## DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDIRECTORA DE COBRANZA	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	IV	28,941	38,938	42,539
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	2	IV	28,941	38,938	42,539
COORDINADOR DE CORTES, RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA	1	VII	18,158	24,300	26,429
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR DE INCORPORACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES	1	VII	18,158	24,300	26,429
JEFE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1	VII	18,158	24,300	26,429
JEFE DE MEDICIÓN E HIDRÓMETROS	1	VIII	15,104	20,306	22,170
ASISTENTE LEGAL "A"	2	VIII	15,104	20,306	22,170
SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	IX	9,812	15,211	18,440
SUPERVISOR DE FACTURACIÓN	1	IX	9,812	15,211	18,440
ANALISTA DE CONTRATOS	1	IX	9,812	15,211	18,440
ASISTENTE LEGAL P.A.E.	1	IX	9,812	15,211	18,440
GESTOR PROFECO	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACIÓN	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	IX	9,812	15,211	18,440
SECRETARIA "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
COORDINADOR DEL SISTEMA TELEFÓNICO ACUATEL	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	IX	9,812	15,211	18,440
ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
ANALISTA DE PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS	1	X	6,565	9,998	11,979
TELEFONISTA ACUATEL	4	X	6,565	9,998	11,979
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	5	X	6,565	9,998	11,979
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	1	X	6,565	9,998	11,979
GESTOR	2	X	6,565	9,998	11,979



SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES	2	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	X	6,565	9,998	11,979
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	6,565	9,998	11,979
VERIFICADOR PADRÓN	2	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR DE OPERACIÓN	1	X	6,565	9,998	11,979
INTENDENTE	1	X	6,565	9,998	11,979

50

## UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS	1	II	42,775	54,311	56,397
JEFE DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	VI	21,648	28,932	31,432
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	1	VIII	15,104	20,306	22,170

3

## DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN	1	IV	28,941	38,938	42,539
JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES	1	VII	18,158	24,300	26,429
SECRETARIA "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
TOPÓGRAFO DE SUPERVISIÓN, OBRAS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	9,812	15,211	18,440
TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL	1	IX	9,812	15,211	18,440

6

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE	1	IV	28,941	38,938	42,539
ENLACE ADMINISTRATIVO TÉCNICO	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE DISTRIBUCIÓN "B"	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE DESCARGAS	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE AGUA EN PIPAS	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429
JEFE DE DISTRIBUCIÓN ZONA NORTE	1	VII	18,158	24,300	26,429
COORDINADOR OPERATIVO DE AGUA EN PIPAS	1	VII	18,158	24,300	26,429
SUPERVISOR DE BACHEO	1	VII	18,158	24,300	26,429
SECRETARIA "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	IX	9,812	15,211	18,440
ANALISTA DE TELEMETRÍA	1	IX	9,812	15,211	18,440
LABORATORISTA	1	IX	9,812	15,211	18,440
OPERADOR DE VEHÍCULO DE LIMPIEZA	1	IX	9,812	15,211	18,440
SUPERVISOR MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CLORO	3	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	6,565	9,998	11,979
ELECTROMECAÁNICO	4	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	X	6,565	9,998	11,979
SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO	1	X	6,565	9,998	11,979





AUXILIAR DE PERFORACIÓN	1	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR DETECCIÓN DE FUGAS Y RECUPERACIÓN DE CAUDALES	1	X	6,565	9,998	11,979
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	X	6,565	9,998	11,979
OPERADOR DE POZO JARALITO	1	X	6,565	9,998	11,979

34

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	1	IV	28,941	38,938	42,539
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	1	IV	28,941	38,938	42,539
COORDINADOR DE ATENCIÓN A ORGANISMOS FISCALIZADORES	1	V	25,745	33,654	35,336
COORDINADOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	V	25,745	33,654	35,336
JEFE DE INGRESOS	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE EGRESOS	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE PRESUPUESTO	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE NÓMINAS Y PRESTACIONES	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE LICITACIONES	1	VI	21,648	28,932	31,432
JEFE DE PATRIMONIO	1	VII	18,158	24,300	26,429
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	1	VII	18,158	24,300	26,429
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL	1	VII	18,158	24,300	26,429
ANALISTA CONTABLE	6	VII	18,158	24,300	26,429
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	15,104	20,306	22,170
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	IX	9,812	15,211	18,440
SECRETARIA "A"	1	IX	9,812	15,211	18,440
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IX	9,812	15,211	18,440
SUPERVISORA DE RECAUDACIÓN INTERNA	1	IX	9,812	15,211	18,440
COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	9,812	15,211	18,440
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1	IX	9,812	15,211	18,440
CHOFER	1	IX	9,812	15,211	18,440
CAJERA(O)	12	X	6,565	9,998	11,979
AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS	1	X	6,565	9,998	11,979
SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MÉDICO	1	X	6,565	9,998	11,979

44

## SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

DELEGADO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ Y CERRO DE SAN PEDRO	1	II	42,775	54,311	56,397
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN	1	VII	18,158	24,300	26,429
SUBDELEGADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	VII	18,158	24,300	26,429
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	IX	9,812	15,211	18,440
JEFE BRIGADA DE CLORACIÓN	1	IX	9,812	15,211	18,440
CAJERA(O)	3	X	6,565	9,998	11,979
LECTURISTA CERRO DE SANPEDRO	1	X	6,565	9,998	11,979
OPERADOR DE POZO	1	X	6,565	9,998	11,979
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	6,565	9,998	11,979
INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS	1	X	6,565	9,998	11,979

12

GRANTOTAL

187



**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**  
**Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área Prestadores de Servicios Asimilables a Salarios**

**Año 2024**

ÁREA/PUESTO	PLAZAS OCUPADAS AL 13 DE OCTUBRE 2023	NIV EL	HONORARIO MENSUAL MÍNIMO AÑO 2024	HONORARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2024	HONORARIO MENSUAL MÁXIMO AÑO 2024
-------------	---------------------------------------	--------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

### UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL

JEFE DE ATENCIÓN CIUDADANA "B"	1	I	19,845	24,904	25,578
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	1	II	17,365	22,717	24,230
ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "A"	1	V	13,120	16,491	16,962
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	15,077	16,018
RECEPCIONISTA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL	1	VIII	8,710	11,509	12,383
ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "B"	2	VII	10,143	13,260	14,134

7

### ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

AUDITOR TÉCNICO DE OBRA	1	III	16,482	20,663	21,201
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	9,894	10,634
SECRETARIA "B"	1	IV	13,893	18,543	20,123

4

### UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DE L AGUA

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	III	16,482	20,663	21,201
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B"	4	V	13,120	16,491	16,962
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VII	10,143	13,260	14,134

6

### DIRECCIÓN JURÍDICA

ABOGADO EN PROCURACIÓN "B"	5	IV	13,893	18,543	20,123
ABOGADO EN PROCURACIÓN "C"	1	V	13,120	16,491	16,962

6

### UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	III	16,482	20,663	21,201
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IV	13,893	18,543	20,123

2

### UNIDAD DE PROYECTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA	1	III	16,482	20,663	21,201
PROYECTISTA	5	V	13,120	16,491	16,962
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IV	13,893	18,543	20,123
SUPERVISOR DE PROYECTOS	1	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	10,143	13,260	14,134

10

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA	1	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	1	X	5,182	7,740	9,153

4

### DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

ABOGADO EN PROCURACIÓN	1	II	17,365	22,717	24,230
COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES	1	II	17,365	22,717	24,230



ASISTENTE LEGAL "A"	1	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	4	IV	13,893	18,543	20,123
COORDINADOR DE PROCESOS	1	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA	1	V	13,120	16,491	16,962
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	16	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	11,509	12,383
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACIÓN "C"	1	VIII	8,710	11,509	12,383
TELEFONISTA DE ACUATEL	2	VIII	8,710	11,509	12,383
COORDINADOR DE BRIGADA	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	9,894	10,634
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C"	1	IX	7,497	9,894	10,634
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	2	IX	7,497	9,894	10,634
SUPERVISOR DE BRIGADA	2	IX	7,497	9,894	10,634
CAPTURISTA DE FACTURACIÓN	2	X	5,182	7,740	9,153
LECTURISTA	1	X	5,182	7,740	9,153
BRIGADISTA	23	X	5,182	7,740	9,153

63

## UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS

JEFE DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1	I	19,845	24,904	25,578
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	2	VI	11,577	15,077	16,018
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	9,894	10,634

6

## DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	1	II	17,365	22,717	24,230
COORDINADOR DE SUPERVISIÓN	1	II	17,365	22,717	24,230
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS "A"	2	II	17,365	22,717	24,230
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS "B"	1	II	17,365	22,717	24,230
SUPERVISOR DE OBRAS "A"	1	V	13,120	16,491	16,962
SUPERVISOR DE OBRA HIDRÁULICA "A"	1	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	4	IX	7,497	9,894	10,634

12

## DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

JEFE DE DISTRIBUCIÓN	3	II	17,365	22,717	24,230
COORDINADOR TÉCNICO DE BACHEO	1	II	17,365	22,717	24,230
JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS	1	IV	13,893	18,543	20,123
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	IV	13,893	18,543	20,123
OPERADOR DE GRÚA	1	V	13,120	16,491	16,962
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	2	VI	11,577	15,077	16,018
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	2	VI	11,577	15,077	16,018
VERIFICADOR/MUESTREADOR	4	VI	11,577	15,077	16,018
OPERADOR DE VEHÍCULO DE LIMPIEZA	2	VII	10,143	13,260	14,134
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	13,260	14,134
ANALISTA DE LABORATORIO DE CALIDAD	1	VII	10,143	13,260	14,134
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	2	VIII	8,710	11,509	12,383
SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES	29	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE OPERADOR DE GRÚA	2	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	2	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	2	IX	7,497	9,894	10,634
AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA	16	X	5,182	7,740	9,153
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	2	X	5,182	7,740	9,153



VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	5,182	7,740	9,153
VIGILANTE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACIÓN LA PILA	1	X	5,182	7,740	9,153
AUXILIAR DE OPERACIÓN	2	X	5,182	7,740	9,153
AUXILIAR DE OPERACIÓN CÁRCAMO LOS SILOS	1	X	5,182	7,740	9,153

85

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIO MÉDICO	1	I	19,845	24,904	25,578
JEFE DE SERVICIOS GENERALES	1	I	19,845	24,904	25,578
ANALISTA CONTABLE	1	II	17,365	22,717	24,230
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IV	13,893	18,543	20,123
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "A"	2	IV	13,893	18,543	20,123
COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES	1	IV	13,893	18,543	20,123
MÉDICO GENERAL	2	IV	13,893	18,543	20,123
SECRETARIA "B"	1	IV	13,893	18,543	20,123
MECÁNICO DE PARQUE VEHICULAR	1	V	13,120	16,491	16,962
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "B"	1	VI	11,577	15,077	16,018
CHOFER	1	VI	11,577	15,077	16,018
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A"	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y PAGOS	1	VII	10,143	13,260	14,134
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	4	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	3	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "C"	1	VIII	8,710	11,509	12,383
CAJERA (O)	21	VIII	8,710	11,509	12,383
RECEPCIONISTA ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	VIII	8,710	11,509	12,383
SUPERVISOR DE RECAUDACIÓN INTERNA	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B"	3	IX	7,497	9,894	10,634
AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA	4	X	5,182	7,740	9,153

59

## SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1	II	17,365	22,717	24,230
COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES	1	II	17,365	22,717	24,230
SUPERVISOR TÉCNICO DE BACHEO	1	II	17,365	22,717	24,230
SUPERVISOR DE OBRA HIDRÁULICA "A"	1	IV	13,893	18,543	20,123
ASISTENTE LEGAL	1	V	13,120	16,491	16,962
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	15,077	16,018
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VII	10,143	13,260	14,134
OPERADOR DE VEHÍCULO DE LIMPIEZA	2	VII	10,143	13,260	14,134
ANALISTA DE CONTRATOS	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR DE SUPERVISIÓN DE OBRA	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	1	VIII	8,710	11,509	12,383
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	5	VIII	8,710	11,509	12,383
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	9,894	10,634
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C"	1	IX	7,497	9,894	10,634
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	1	IX	7,497	9,894	10,634
TELEFONISTA DE ACUATEL	1	VIII	8,710	11,509	12,383
AYUDANTE DE ALBAÑILERÍA	1	X	5,182	7,740	9,153
AUXILIAR DE OPERACIÓN	3	X	5,182	7,740	9,153
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	X	5,182	7,740	9,153

27

GRANTOTAL

291



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales de Personal sindicalizado Vigente a partir del 15 de octubre Año 2023

AREA/PUESTO	PLAZAS OCUPADAS AL 15 DE OCTUBRE 2023	NIVEL	SALARIO MENSUAL AÑO2023
-------------	---------------------------------------	-------	-------------------------

**DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

AYUDANTE MECÁNICO DE HIDRÓMETROS	1	1	7,042.80
LECTURISTA	2 7	1	7,042.80
AYUDANTE DE PLOMERO	4 2	1	7,042.80
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	3	7,423.20
INSPECTOR EN ALTOS CONSUMOS	3	3	7,423.20
MECÁNICO DE HIDRÓMETROS	4	3	7,606.00
PLOMERO	6	3	7,606.00
PLOMERO EN CORTES Y FUGAS	1	4	8,501.70
CAPTURISTA	2	6	9,171.90
SUPERVISOR DE HIDRÓMETROS	1	7	9,265.80
SUPERVISOR DE LECTURISTA	4	7	9,265.80

92

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFÍA	1	6	9,032.60
SUPERVISOR DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	1	7	9,265.80

2

**DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

JARDINERO	1	1	7,042.80
ENCARGADO PRESA SAN JOSÉ	1	1	7,042.80
SECRETARIA	1	1	7,042.80
AYUDANTE DE OPERADOR	2	1	7,042.80
OPERADOR DE PLANTA	5	1	7,042.80
RELEVISTA DE POCERO	3 1	1	7,042.80
AYUDANTE DE PLOMERO	5 1	1	7,042.80
OPERADOR DE POZO	1 1 8	1	7,042.80
CHOFER DE PIPA	1	2	7,103.40



SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	1	3	7,423.20
JEFE DE BRIGADA EN REDES	1	3	7,606.00
PLOMERO DE REDES	8	3	7,606.00
SOLDADOR	2	4	8,450.40
AUXILIAR DE CLORACION	1	4	8,501.70
PLOMERO EN FUGAS	1	4	8,501.70
PLOMERO EN TOMAS	1	4	8,501.70
JEFE DE BRIGADA	8	7	9,430.20
JEFE MANTENIMIENTO DE REDES Y SUMINISTRO	1	8	19,540.50

245

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "B"	3	1	7,042.80
JARDINERO	1	1	7,042.80
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "A"	1	2	7,103.40
CAJERA	2	7	9,430.20
JEFE DE BRIGADA	2	7	9,430.20
ENCARGADO DE ALMACÉN	1	7	9,905.40

10

**CERRO DE SAN PEDRO**

OPERADOR DE POZO	3	1	7,042.80
------------------	---	---	----------

3

**SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

RELEVISTA DE POCERO	1	1	7,042.80
AYUDANTE DE PLOMERO	4		
	1	1	7,042.80
	2		
AUXILIAR DE DRENAJES	1	1	7,042.80
LECTURISTA	8	1	7,042.80
OPERADOR DE POZO	4	1	7,042.80
	8		
CHOFER DE PIPA	1	2	7,103.40
DRENAJERO	1	3	7,606.00
JEFE DE BRIGADA EN REDES	2	3	7,606.00
MECÁNICO DE HIDRÓMETROS	1	3	7,606.00
PLOMERO DE REDES	3	3	7,606.00
PLOMERO EN CORTES	4	3	7,606.00
PLOMERO EN FUGAS	1	3	7,606.00
JEFE DE BRIGADA	1	7	9,430.20

97

GRANTOTAL

449


**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**
**Proyecciones de Egresos - LDF  
 (PESOS)  
 (CIFRAS NOMINALES)**

Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto 2023)	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,222,100,638</b>	<b>1,711,766,587</b>	<b>1,777,318,608</b>	<b>1,844,280,355</b>	<b>1,912,849,300</b>
A. Servicios Personales	297,694,105	297,694,105	330,440,456	366,788,906	407,135,686
B. Materiales y Suministros	113,001,077	78,476,034	84,754,116	91,534,446	98,857,201
C. Servicios Generales	951,614,200	778,530,444	840,812,880	908,077,910	980,724,143
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	87,748,415	36,741,402	39,680,714	42,855,171	46,283,585
F. Inversión Pública	511,239,630	260,127,240	227,311,274	189,188,723	145,482,533
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	411,000	1,754,933	1,895,328	2,046,954	2,210,711
I. Deuda Pública	260,392,211	258,442,429	252,423,840	243,788,244	232,155,441
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>68,861,565</b>	<b>74,370,490</b>	<b>80,320,129</b>	<b>85,136,955</b>	<b>89,977,151</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	45,975,776	49,653,838	53,626,145	56,307,452	58,841,288
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	22,885,789	24,716,652	26,693,984	28,829,503	31,135,863
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>2,290,962,203</b>	<b>1,786,137,077</b>	<b>1,857,638,737</b>	<b>1,929,417,310</b>	<b>2,002,826,451</b>
	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>			

Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta éste por un importe de \$ 1,786,137,077.00



**ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

**Proyecciones de Ingresos – LDF (PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto	Año en Cuestión Ley 2023 (1)	Año 2024 (1)	Año 2025	Año 2026	Año 2027
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>2,210,962,201</b>	<b>1,676,755,716</b>	<b>1,810,896,173</b>	<b>1,955,767,867</b>	<b>2,112,229,296</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
D. Derechos	1,590,714,444	1,059,030,153	1,143,752,565	1,235,252,771	1,334,072,992
E. Productos	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0
J. Transferencias	0	0	0	0	0
K. Convenios	607,896,257	613,896,257	663,007,957	716,048,594	773,332,481
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	12,351,500	3,829,306	4,135,650	4,466,502	4,823,823
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>80,000,000</b>	<b>109,381,361</b>	<b>118,131,870</b>	<b>127,582,419</b>	<b>137,789,013</b>
A. Aportaciones					
B. Convenios	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	80,000,000	109,381,361	118,131,870	127,582,419	137,789,013
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>2,290,962,202</b>	<b>1,786,137,077</b>	<b>1,929,028,043</b>	<b>2,083,350,287</b>	<b>2,250,018,310</b>
<b>Datos Informativos</b>					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición					
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas					
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>					

(1) Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta éste por un importe de \$ 1,786,137,077.00





ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

Informe sobre Estudio Actuarial

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos	622				
Edad máxima	84				
Edad mínima	20				
Edad promedio	47				
Pensionados y Jubilados	123				
Edad máxima	93				
Edad mínima	51				
Edad promedio	69				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	17				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) (promedio 5 años)	30.22%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.46%				
Edad de Jubilación o Pensión	60.54				
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00				
<b>Nómina anual</b>					
Activos	14,398,995.00				
Pensionados y Jubilados	11,538,912.00				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados (Viudas)	2,860,083.00				
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	54,528.87				
Mínimo	5,017.11				
Promedio	12,779.51				
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	265,664,862.00				
Generación actual	553,824,459.53				
Generaciones futuras	472,199,901.03				
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	0.00				
Generaciones futuras	0.00				
Otros Ingresos	0.00				
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	-553,824,459.53				
Generaciones futuras	-472,199,901.03				
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2021				
Tasa de rendimiento	2.00%				
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Mtro. Moisés Braulio García Martínez				



**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**

**Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2024**

**A.- TABULADOR DE CONFIANZA**

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	SUELDO MÍNIMO 2024	SUELDO MEDIO 2024	SUELDO MÁXIMO 2024
I	1	Director General	\$57,977	\$64,394	\$65,064
II	9	Director de Área, Titular del Órgano Interno de Control, Director de Proyectos y Encargado de la Dirección de Fraccionamientos, Titular de la Unidad de Informática y Sistemas, Delegado de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro, Encargado de Dirección de Área, Director de la Unidad de Planeación Estratégica	\$42,775	\$48,929	\$50,808
III	4	Titular de Unidad de Transparencia, Titular de Unidad de Comunicación Social y Cultura del Agua, Titular de Unidad de Atención Social, Encargado de Unidad	\$34,840	\$40,810	\$43,295
IV	18	Encargado de Subdirección de Área, Coordinador Administrativo, , Subdirector de Área	\$28,941	\$35,079	\$38,323
V	4	Auditor, Coordinador de Planeación y Programación, Coordinador de Atención a Organismos Fiscalizadores, Coordinador de Desarrollo Institucional,	\$25,745	\$30,319	\$31,834
VI	16	Auditor Administrativo y Financiero "A", Coordinador de Cortes, Reconexiones y Cuentas Especiales, Coordinador de Servicios Médicos, Coordinador Jurídico, Enlace Administrativo Técnico, Jefe de Egresos, Jefe de Ingresos, Jefe del Departamento de Atención Social, Jefe de Departamento de Control de Macroproyectos, Jefe de Distribución, Jefe de Licitaciones, Jefe de Nóminas y Prestaciones, Jefe de Presupuesto, Jefe de Selección Capacitación y Desarrollo, Jefe de Informática, Jefe de Sistemas Computacionales, Secretario Técnico, Auditor Técnico de Obra "A", Jefe de Enlace Administrativo y Financiero, Jefe de Calidad del Agua.	\$21,648	\$26,065	\$28,317
VII	29	Abogado en procuración, Analista Contable, Supervisor de Bacheo, Coordinador del Departamento de Entubación, , Coordinador Administrativo Dirección Jurídica, Coordinador Administrativo de Agua en Pipas, Coordinador Operativo de Agua en Pipas, Coordinador de Cuentas especiales, Coordinador de Incorporación de Fraccionamientos, Encargado de Subdelegación de Comercialización, Subdelegado de Administración, Subdelegado de Operación y Mantenimiento, Jefe de Atención a la Ciudadanía, Jefe del departamento de Almacén General, Jefe de Parque Vehicular, Jefe del Departamento de	\$18,158	\$21,892	\$23,810



		Proyectos Ejecutivos, Jefe de Control de Estimaciones, Jefe de Patrimonio, Jefe de Saneamiento y Control de Descargas, Jefe del Sistema de Atención Telefónica, Titular Área de Auditoría, Titular Área Resolutora, Titular Área Investigadora, Titular Área Substanciadora, Jefe de Cloración, Jefe del departamento de Planeación y Revisión Técnica, Jefe de Licitaciones de obra, Jefe de Plantas potabilizadoras de filtros e Himalaya, jefe de atención ciudadana "B", Jefe de Servicios Generales, Supervisor de Obra,			
VIII	9	Analista y programador de sistemas, Abogado normativo, Asistente legal "A", Supervisor Administrativo y campo de Recursos Humanos, Coordinador de Topografía y Sistema de Información geográfica, , Jefe de Medición e Hidrómetro Jefe de Oficialía de Partes, Jefe del Departamento de Contraloría Social, Auxiliar de la Unidad de Planeación Estratégica, Coordinador de Archivos, Coordinador de Concesiones y Plantas de Tratamiento, Coordinador de Procesos, Coordinador de Procesos Comerciales, Coordinadora de Comunicación Social, Coordinador de Licitaciones y contratos, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana, Jefe de Administración del Agua, Jefe de Cuentas Especiales y Saneamiento, Auditor Técnico de Obra, Abogado en Procuración "B", Supervisor de Proyectos.	\$15,104	\$18,294	\$19,973
IX	41	Asistente legal PAE, Analista de contratos, Analista de Cortes y Reconexiones, Analista de Telemetría, Asesor de Atención Social "A" y "B", Auxiliar administrativo "A", Auxiliar Administrativo de Comercialización, Auxiliar administrativo de Medición y Facturación, Auxiliar de Control de Ingresos, Auxiliar de Recursos Humanos, Auxiliar de Transferencias y Pagos, Auxiliar de Bancos e Inversión de Obras, Coordinadora de Control de Ingresos, Coordinador Administrativo de Proyectos, Coordinadora del Sistema Telefónico Acuatel, Coordinadora de Diseño Gráfico e Imagen Institucional, Chofer, Gestor Notificador, Gestor Profeco, Jefe de Turno Planta Potabilizadora, Jefe de brigada de cloración, Laboratorista, Operador de Grúa, Operador de vehículo de limpieza, Secretaria "A" y "B, Supervisor de Cuentas de Instituciones Públicas, Supervisor de Facturación, Supervisor de Mantenimiento Electromecánico, Supervisor de Mantenimiento Eléctrico, Supervisor de Mantenimiento y distribución de cloro, Supervisor de Operación Sistema de Drenaje y Alcantarillado "A" y "B", Supervisor de Recaudación Interna, Técnico en Archivo y Control Documental, Topógrafo, Topógrafo de Supervisión Proyectos de fraccionamientos, Verificador Muestreador, Auxiliar de Contabilidad, Proyectista, Supervisor de Bacheo, Técnico en Gestión Institucional Técnico	\$ 9,812	\$13,704	\$16,6130



		de Estudios de Factibilidad, Técnico en Revisión de Proyectos de Fraccionadores.			
X	58	Analista de Cortes y Reconexiones "B", Analista de Padrón de Usuarios y Jubilados, Asesor de Atención a la Ciudadanía, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Administrativo "B" y "C", Auxiliar de Medición y Facturación, Auxiliar de Archivo de Contabilidad, Auxiliar Administrativo de Recursos Financieros, Auxiliar de Detección de Fugas y Recuperación de Caudales, Auxiliar de Mantenimiento de Drenajes, Auxiliar de Operación, Auxiliar de Perforación, Cajera (o), Cajera SGS, Capturista de Facturación "A" y "B", Electromecánico, Estadalero de Obras de Infraestructura Hidráulica, Estadalero de Infraestructura Hidráulica, Gestor, Inspector de Altos Consumos, Inspector de Tomas Clandestinas, Inspector de Altos Consumos, Intendente, Lecturista Cerro de San Pedro, Operador de pozo, Operador de pozo Jaralito, Secretaria Enlace Administrativo, Secretaria Recepcionista Servicio Médico, Supervisor de cortes y reconexiones, Telefonista de Acuatel, Verificador de Padrón, Vigilante Presa el Potosino	\$ 6,565	\$9,007	\$10,792

**Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez**

**Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2024**

**B.- TABULADOR DE PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS**

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	HONORARIO MÍNIMO 2024	HONORARIO MEDIO 2024	HONORARIO MÁXIMO 2024
I	4	Encargado de la Coordinación de los Servicios Médicos, Jefe de Atención Ciudadana "B", Jefe de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Jefe de Servicios Generales, Jefe de Soporte y Operaciones, Jefe del Departamento de Planeación y Revisión Técnica, Jefe del Departamento de Proyectos Ejecutivos, Auditor "A", Auditor Financiero "B", Encargado de Jefatura de Presupuesto, Jefe del Departamento de Control de Obras, Jefe de Selección Capacitación y Desarrollo.	\$19,845	\$22,435	\$23,042
II	16	Abogado en Procuración, Supervisor Técnico de Bacheo, Coordinador Técnico de Bacheo, Subdelegado de Planeación y Construcción, Analista Contable, Jefe del Departamento de Atención Ciudadana, Coordinador de Supervisión, Jefe del Departamento de Supervisión, Jefe de Cloración, Jefe de Distribución, Coordinador de Procesos Comerciales, Jefe del Departamento de Control de Obras "A" y "B", Titular Área de Auditoría, Titular	\$17,365	\$20,465	\$21,828



		Área Resolutoria, Titular Área Investigadora, Titular Área Substanciadora, Coordinador de Cuentas Especiales de Cobranza, Coordinador Técnico de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria			
III	4	Auditor Técnico de Obra, Auxiliar de la Unidad de Planeación Estratégica, Coordinador de Comunicación Social, Coordinador de Proyectos	\$16,482	\$18,615	\$19,100
IV	27	Abogado en Procuración "B", Asistente Legal "A", Auxiliar Administrativo "A", Auxiliar de Recursos Humanos "A", Coordinador de Procesos, Coordinador de Suministros y Cotizaciones, , Jefe de Plantas Potabilizadoras, Médico General, Secretaria "B", Supervisor Administrativo de Transparencia, Supervisor de Proyectos, Supervisor de Operación del Sistema de Drenaje y Alcantarillado "B", Supervisor de Obra Hidráulica "A",	\$13,893	\$16,705	\$18,129
V	16	Abogado en Procuración "C", Asesor de Atención Social "A, Asistente Legal, Auxiliar Administrativo de Cobranza, Auxiliar de Comunicación Social y Cultura del Agua "B", Supervisor de Obras "A", Supervisor de Recaudación Interna, Proyectista, Mecánico de Parque Vehicular, Operador de Grúa, Auxiliar Administrativo de Parque Vehicular	\$13,120	\$14,856	\$15,281
VI	14	Auxiliar Administrativo "B", Auxiliar de Recursos Humanos "B", Chofer, Supervisor de Mantenimiento Electromecánico, Verificador/Muestreador, Supervisor de Obras "B"	\$11,577	\$13,582	\$14,430
VII	22	Analista y Programador de Sistemas, Asesor de Atención Social "B", Auxiliar Administrativo "C", Auxiliar de Contabilidad "A", Operador de Vehículo de Limpieza, Operador de Planta de Tratamiento, Auxiliar de Recepción y Pagos, Auxiliar de Control de Cheques, Coordinador de Comunicación Social y Cultura del Agua, Analista de Laboratorio de Calidad, Auxiliar de Licitaciones, Topógrafo, Topógrafo de Proyectos de Fraccionamientos	\$10,143	\$11,946	\$12,733
VIII	96	Analista de Contratos, Asesor de Atención a la Ciudadanía, Auxiliar Administrativo "D", , Auxiliar de Recursos Humanos "C", Auxiliar de Control de Ingresos, Auxiliar de Supervisión de Obra , Auxiliar Administrativo de Recursos Materiales, Auxiliar de Licitaciones, Auxiliar de Transferencia y Pagos, Cajera (o), Coordinador de Brigada, Coordinador de Lecturistas, Oficial de albañilería, Recepcionista Área de Administración y Finanzas, Recepcionista Unidad de Atención Social, Supervisor en Campo de	\$8,710	\$10,368	\$11,156



		Comercialización "C", Supervisor Operativo de Suministro de Agua en Auto tanques, Telefonista de Acuatel, Topógrafo,			
IX	33	Auxiliar Administrativo "E", , Auxiliar de Contabilidad "B", Auxiliar de Mantenimiento de Drenajes, Auxiliar de Operador de Grúa, Auxiliar de Comunicación Social y Cultura del Agua "C", Auxiliar Administrativo Recursos Financieros, Auxiliar de Suministro de Agua en Pipas, Estadalero de obras de Infraestructura Hidráulica y en Construcción Laboratorista, Operador de Malacate, Supervisor de Cortes y Re conexiones, Supervisor de Cortes y Re conexiones "B", Auxiliar de Operación Agua Potable, Supervisor de Brigada.	\$7,497	\$8,913	\$9,579
X	59	Auxiliar de Archivo de Concentración, Auxiliar de Operación Cárcamo Los Silos, Auxiliar Administrativo, Auxiliar de Archivo de Contabilidad, Auxiliar de Mantenimiento de Drenajes, Auxiliar de Operación en Bocas, Auxiliar de Operación, Auxiliar de Operador de Malacate, Ayudante de Albañilería, Brigadista, Capturista de Facturación, Estadalero, Estadalero de Construcción, Lectorista, Vigilante Cárcamo de Agua Negras Delegación La Pila, Vigilante Presa el Potosino.	\$5,182	\$6,972	\$8,245

**TABULADOR DE CATEGORÍAS SINDICALES  
VIGENTE A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONVENIO LABORAL  
DEL AÑO 2023 y  
2024 HASTA NUEVA REVISIÓN SALARIAL**

NIVEL 1	SALARIO DIARIO AÑO 2023	SALARIO MENSUAL AÑO 2023
AUXILIAR DE DRENAJES	234.76	7,042.80
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "B"	234.76	7,042.80
AYUDANTE DE OPERADOR	234.76	7,042.80
AYUDANTE DE PLOMERO	234.76	7,042.80
ENCARGADO PRESA DE SAN JOSE	234.76	7,042.80
CONTRATOS	234.76	7,042.80
JARDINERO	234.76	7,042.80
LECTURISTA	234.76	7,042.80
OPERADOR DE PLANTA	234.76	7,042.80
OPERADOR DE POZO	234.76	7,042.80
RELEVISTA DE POCERO	234.76	7,042.80
SECRETARIA	234.76	7,042.80



<b>NIVEL 2</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
ALMACENISTA	236.78	7,103.40
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES "A"	236.78	7,103.40
CHOFER DE PIPA	236.78	7,103.40
<b>NIVEL 3</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
AUXILIAR DE RECURSOS MATERIALES	249.33	7,480.00
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	247.44	7,423.20
DRENAJERO	253.53	7,606.00
JEFE DE BRIGADA EN REDES	253.53	7,606.00
MECANICO DE HIDROMETROS	253.53	7,606.00
PLOMERO DE CORTES	253.53	7,606.00
PLOMERO DE REDES	253.53	7,606.00
<b>NIVEL 4</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
SOLDADOR	281.68	8,450.40
AUXILIAR DE CLORACION	283.39	8,501.70
PLOMERO DE BOMBEO	283.39	8,501.70
PLOMERO EN FUGAS	283.39	8,501.70
PLOMERO EN PRESUPUESTOS	283.39	8,501.70
PLOMERO EN TOMAS	283.39	8,501.70
<b>NIVEL 5</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
SECRETARIA	288.41	8,652.30
<b>NIVEL 6</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
AUXILIAR DE PROYECTOS	301.09	9,032.70
CAPTURISTA	305.73	9,171.90
<b>NIVEL 7</b>	<b>SALARIO DIARIO AÑO 2023</b>	<b>SALARIO MENSUAL AÑO 2023</b>
SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	308.86	9,265.80
SUPERVISOR DE CORTES	308.86	9,265.80
SUPERVISOR DE HIDROMETROS	308.86	9,265.80
SUPERVISOR DE LECTURISTAS	308.86	9,265.80
CAJERA	314.34	9,430.20
JEFE DE BRIGADA	314.34	9,430.20
ENCARGADO DE ALMACEN	330.18	9,905.40



NIVEL 8	SALARIO DIARIO AÑO 2023	SALARIO MENSUAL AÑO 2023
JEFE DE ENTUBACION	651.35	19,540.50
JEFE DE MANTENIMIENTO REDES Y SUMINISTRO	651.35	19,540.50

### PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024

OCTUBRE 2023  
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2024  
MOISÉS BRAULIO GARCÍA MARTÍNEZ  
CONSULTOR Cédula Profesional 3870270

#### Tabla de contenido

Introducción .....	
Objetivos .....	
Objetivo general .....	
Objetivos específicos .....	
Antecedentes legales y de planeación .....	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos .....	
Ley General de Contabilidad Gubernamental Reforma publicada en el (DOF, 2012).....	
Ley Federal de Austeridad Republicana (Nueva ley DOF, 19 de noviembre de 2019). ....	
De la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí. ....	
Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.....	
El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013).....	
Reglamento Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS. ....	
Alineación Estratégica .....	
Plan Estatal de Desarrollo.....	
Plan Municipal de Desarrollo.....	
Programa Sectorial recuperación hídrica con enfoque de cuencas 2022-2027 y su congruencia con los ODS	
Análisis FODA .....	
Ejes estratégicos .....	
Eventualidad del la Presa “El Realito” .....	
Ruta metodológica empleada.....	
Sub-Metodología: Elaboración de programas presupuestales.....	
Estructura administrativa – operativa.....	
Desarrollo del árbol de problemas.....	
Programas presupuestarios.....	
Matrices de marco lógico.....	
Presupuestos.....	
Análisis económico, variables y supuestos: .....	
Proyecto de cierre 2023. ....	
Presupuesto 2024 .....	
Consideraciones finales. ....	
Anexos: .....	
Anexo 1. Áreas administrativas del INTERAPAS que Integran el programa presupuestal 2024.....	
Anexo 2 Árboles de problemas.....	
Extracción – Distribución – Saneamiento.....	
Comercialización.....	
Gestión Integral.....	
Agua potable y Saneamiento.....	
Comercial.....	
Gestión integral del agua.....	



## Índice de tablas

Tabla 1. Alineación de objetivos Vs Programas presupuestales 2024 .....	
Tabla 2. Áreas administrativas del INTERAPAS que Integran el programa presupuestal 2024 .....	
Tabla 3 Resumen árbol de problemas.....	
Tabla 4. Programa Presupuestario Extracción – Distribución – Saneamiento .....	
Tabla 5 Programa Presupuestario Comercialización.....	
Tabla 6. Programa Presupuestario Gestión Integral.....	
Tabla 7 MIR Agua Potable y Saneamiento.....	
Tabla 8 MIR Comercialización.....	
Tabla 9 MIR Gestión Integral.....	
Tabla 10. Criterios Generales de Política Económica 2024 .....	
Tabla 11. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado .....	
Tabla 12. Presupuesto de cierre 2023.....	
Tabla 13. Presupuesto 2024.....	
Tabla 14. Estructura organizacional .....	
Tabla 15. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Agua potable y saneamiento .....	
Tabla 16 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial.....	
Tabla 17. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Gestión integral del agua.....	

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de marco lógico .....	
Ilustración 2. Matriz FODA del INTERAPAS.....	
Ilustración 3. Proyectos estratégicos alineados a la visión.....	
Ilustración 4. Ruta Metodológica .....	
Ilustración 5 Metodología para la elaboración de Programas Presupuestales .....	
Ilustración 6. . Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (I).....	
Ilustración 7.. Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (II) .....	
Ilustración 8. Árbol de problemas Extracción – Distribución – Saneamiento (III).....	
Ilustración 9. Árbol de problemas Comercial (I).....	
Ilustración 10. Árbol de problemas Comercial (II).....	
Ilustración 11. Árbol de problemas Gestión Integral.....	

## Introducción

El presente documento, corresponde a la elaboración del presupuesto basado en resultados o PBR del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS, para el ejercicio 2024, integra objetivos y metas alcanzables que permitan el cumplimiento sus objetivos estratégicos y operativos y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la visión del Organismo.

La elaboración del programa presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, se realiza utilizando herramientas administrativas que, en el marco de una Gestión de Resultados, provea una metodología de Presupuesto basado en Resultados, como uno de sus componentes principales.

Se partió de una planeación, cuyo propósito es que los objetivos, las metas y las estrategias que abordarán el problema, se encuentren alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante un proceso metodológico de **Marco Lógico**,

El Control y El Seguimiento, son factores clave para la correcta planeación de **Programas Presupuestales**, siendo una acción que se tiene que llevar de corto a mediano plazo, el control de la información para recolectar datos confiables que ayuden a generar variables e indicadores más precisos y el seguimiento continuo para evitar inconsistencias.

Para concluir el Programa Presupuestal, se plantea un cronograma de actividades de los tres programas (Operación, Comercial y Gestión Integral), cuyas acciones permiten lograr lo que es estipula en todo el documento y finalmente se agrega un apartado de conclusiones para puntualizar lo que se logró en el Programa Presupuestal 2024



del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Austeridad Republicana (Nueva ley DOF, 19 de noviembre de 2019).

*En su artículo 7º la política de austeridad republicana de Estado deberá partir de un diagnóstico de las medidas a aplicar, su compatibilidad con la planeación democrática, y el respeto a los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que se establezcan de conformidad con la Ley de Planeación. Además, se deberán desarrollar indicadores de desempeño para evaluar dicha política.*

De la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

*Con fundamento en el artículo 78 en su párrafo VII, se debe presentar al Congreso del Estado, a más tardar el día 20 de noviembre de cada año, las correspondientes iniciativas de Leyes de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el siguiente año.*

Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

*Del artículo 17 el Presupuesto de Egresos de los ejecutores del gasto, se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán incluir estrategias y metas anuales, congruentes con el Plan Estatal o los planes municipales de desarrollo, y los programas que derivan de éstos, así como indicadores desagregados por sexo, que valoren la transversalización del gasto con perspectiva de género; además de fundamentarse con el artículo 24, 25, 26 y 27.*

El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013)

Se publican los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Los cuales destacan los siguientes puntos:

- Artículo 2. Definiciones
- Artículo 5. Verificabilidad
- Artículo 6. Características de los indicadores de desempeño.

Reglamento Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS.

*Del artículo 56, fracción XIX.- En coordinación con las demás Unidades técnicas y Administrativas de este Organismo Operador, así como a solicitud de las dependencias e instituciones externas, determinar los Indicadores de Gestión correspondiente.*  
Alineación Estratégica

Plan Estatal de Desarrollo

A la fecha de la elaboración del presente documento, no se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (administración salientes), el tema del agua se encuentra comprendido en el eje 3, siendo la vertiente 2 “Agua y reservas hidrológicas”, destacando los siguientes puntos:

**OBJETIVO A.** Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.

- Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.

**OBJETIVO B.** Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

**OBJETIVO C.** Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.

Plan Municipal de Desarrollo.

Al igual que el plan Estatal de Desarrollo, es el mismo caso que el Municipal, pero retomando el de la administración anterior, comprende en el Eje 3: “San Luis Sustentable” los siguientes ejes:



- 3.1 Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- 3.2 Agua y reservas hidrológicas
- 3.3 Gestión integral de residuos.

Desarrollar planes y programas estratégicos de movilidad, desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad.

A detalle el Plan Municipal de Desarrollo a detalle considera lo siguiente:

## 2.12. RECURSO HÍDRICO

### 2.12.1. Agua para todos Líneas de acción

- *Suministrar agua suficiente a toda la población que garantice la disponibilidad continua, regular y permanente.*
- *Suministrar agua de calidad para toda la población que garantice la mayor protección a la salud.*
- *Ampliar la cobertura de saneamiento de agua y los volúmenes de agua tratada.*
- *Realizar campañas de concientización en conjunto con las instituciones de salud con el fin de que las familias limpien los depósitos de su propiedad, eviten el desperdicio del agua al modificar las tecnologías domésticas para el uso y almacenamiento de agua por otras con mayores ahorros.*
- *Sanear los cuerpos de agua de los que se dispone para el suministro.*
- *Implementar un programa para el monitoreo del suministro y calidad del agua para consumo humano.*

### 2.12.2. Ciudadanización del organismo operador.

- *Difundir hacia la sociedad la problemática del recurso hídrico, su disponibilidad, transparentando los costos de operación, los ingresos por contribuciones y generar una cultura de pago de los servicios de suministro.*
- *Educar al prestador del servicio de distribución, así como al usuario para erradicar la corrupción.*
- *Efectuar campañas de difusión en medios y redes sociales para concientizar a la ciudadanía sobre la problemática del uso y abuso del agua.*
- *Crear vínculos entre el organismo operador y las organizaciones civiles e instituciones descentralizadas con la finalidad de generar sinergias que permitan acciones colaborativas para el cuidado y conservación del agua.*
- *Implementar mecanismos de participación ciudadana para la identificación de fugas de agua.*

### 2.12.3. Cultura hídrica Líneas de acción

- *Implementar programas de concientización entre la población sobre los problemas del suministro y uso del agua.*
- *Promover el cambio de regaderas por cebolletas ahorradoras de agua y todo tipo de tecnologías para el ahorro del agua en las unidades domésticas.*
- *Incentivar las capacitaciones en las empresas en el cuidado ecológico, el uso responsable del agua.*
- *Trabajar en conjunto con la ciudadanía para evitar las tomas clandestinas, el desperdicio y fugas de agua.*

Programa Sectorial recuperación hídrica con enfoque de cuencas 2022-2027 y su congruencia con los ODS

El Programa Sectorial publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí con fecha viernes 29 de abril de 2022, el cual se divide en tres objetivos fundamentales.

- Objetivo 1.** Incrementar la infraestructura hidráulica en el Estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.
- Objetivo 2.** Aumentar el saneamiento y tratamiento de aguas residuales en las cuatro regiones del Estado.
- Objetivo 3.** Brindar servicios para el mejoramiento y uso eficiente de los recursos hídricos.

De la revisión de la vinculación de los objetivos del programa y su vinculación de con los ODS se desprende la siguiente tabla:



Tabla 1. Alineación de objetivos Vs Programas presupuestales 2024



Programa Sectorial de Recuperación Hídrica con enfoque de cuencas 2022 – 2027.		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivo	Estrategia	Objetivo	Meta
1. Incrementar la infraestructura hidráulica en el estado: nuevas presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.	<p>1.2 Perforación de pozos para la extracción de agua potable.</p> <p>1.3 Impulsar el sistema de drenaje y alcantarillado es especial zonas vulnerables.</p> <p>1.4 Promover la ampliación, rehabilitación y construcción de redes de distribución de agua potable.</p> <p>1.5 Gestionar e impulsar en coordinación con entidades federales, la captación de agua pluvial de cuencas y acuíferos naturales para la dotación de agua a la población y sectores productivos, evitando la sobreexplotación, entre los cuáles se encuentra presa La Maroma, Los Pajaritos, Las Escobas y el Dren Central Río Santiago.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</li> <li>• Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</li> </ul>	<p><b>6.1</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p><b>6.2</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>6.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p><b>6.5</b> De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p><b>6.6</b> De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p> <p><b>11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p>



<p>Aumentar el saneamiento y el tratamiento de aguas residuales en las cuatro regiones del estado.</p>	<p>Mejorar los sistemas de potabilización y los de tratamiento de aguas residuales dentro del estado.</p> <p>Impulsar y gestionar la construcción de plantas potabilizadoras y sistemas de tratamiento de aguas residuales implementando nuevas tecnologías y sistemas.</p> <p>Coordinar con los municipios la operación y el mantenimiento paulatino de las plantas potabilizadoras y los sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</li> <li>• Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</li> </ul>	<p><b>3.9</b> Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p> <p><b>6.2</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>6.3</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p><b>6.5</b> De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>
<p>Brindar servicios para el mejoramiento y uso eficiente de los recursos hídricos.</p>	<p>Fomentar y gestionar en coordinación con el sector industrial, agropecuario e hidroeléctrico proyectos para el aprovechamiento del agua de segundo uso.</p> <p>Suministro de agua potable y tratada para uso doméstico e industrial.</p> <p>Impulsar y coordinar en conjunto con los tres órdenes de Gobierno el mantenimiento de los cauces naturales de los ríos dentro del Estado para evitar riesgos ante fenómenos meteorológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</li> <li>• Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</li> </ul>	<p><b>1.5</b> Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p><b>6.1</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p><b>6.2</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>6.3</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p> <p><b>6.4</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de</p>



			<p>los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>
			<p><b>6.5</b> De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p><b>6.6</b> De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p> <p><b>6.b</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia

#### Análisis FODA

Como parte de las actividades de planeación del INTERAPAS el equipo de primer nivel, elaboró con apoyo de un especialista (Ing. Emiliano Rodríguez Briseño) diversos ejercicios que permiten conocer es estatus actual del organismo operador. De dichos elementos se destacan los siguientes:



Ilustración 2. Matriz FODA del INTERAPAS

FORTALEZAS			OPORTUNIDADES		
1	PERSONAL CALIFICADO		1	MONOPOLIO NATURAL	
2	ALTA DIRECCION COMPROMETIDA		2	VOLUNTAD POLITICA	
3	FUENTES SUFICIENTES		3	ECONOMIA DE ESCALA	
4	CAMBIO DE LA DIRECCION CON PERSONAL CALIFICADO		4	INEGI	
5	RUMBO INSTITUCIONAL		5	ORGANO DE CONTROL PARTICIPATIVO	
6	ACTITUD DEL PERSONAL		6	PARTICIPACION EN PROGRAMAS FEDERALES	
7	LIDERAZGO		7	ORDENAMIENTO DEL MERCADO DEL AGUA	
8	PERSONAL COMPROMETIDO		8	AGUAS DEL PONIENTE	
9	INTERMUNICIPAL		9	CUENTA NUEVA Y BORRON	
10	AUTONOMIA ADMINISTRATIVA		10		
11	COMUNICACIÓN SOCIAL				
12	BANCO DE PROYECTOS				
13					
DEBILIDADES			AMENAZAS (EXTERNAS)		
1	SISTEMA DE CONTROL INTERNO AL 24%		1	ENTORNO POLITICO	
2	INFRAESTRUCTURA OBSOLETA		2	FACULTADES INCONSTITUCIONALES DE LA	
3	FALTA DE CAPACITACION		3	MONOPOLIO IMPERFECTO	
4	POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS INADECUADOS		4	FALTA DE REGULACION	
5	MALA ATENCION AL CLIENTE		5	EL REALITO	
6	SISTEMA COMERCIAL OBSOLETO		6	CULTURA DEL AGUA	
7	FALTA DE UN SISTEMA DE INFORMACION CONSOLIDADO		7	NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA	
8	DEFICIENTE CLIMA LABORAL		8	CONTAMINACION DE LAS FUNTES	
9	TABULADOR DE SUELDOS BAJO		9	SEQUIA	
10	DEFICIENTE COBRANZA		10	PURIFICADORAS DE AGUA	
11	FALTA DE EQUIPO Y HERRAMIENTA				
12	FALTA DE PLANEACION				
13	MALA ORGANIZACIÓN				
14	MALA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL				
15	MICROMEDICION INSUFICIENTE				
16	INSTALACIONES INADECUADAS				
17	MALA GESTION DE RECURSOS				
18	INEXISTENTE RECLUTAMIENO Y SELECCIÓN DE PERSONAL				
19	INESTABILIDAD LABORAL				
20	COTOS DE PODER				
21	CORRUPCION Y AUSENCIA DE CODIGO DE CONDUCTA				
22	PADRON DE CLIENTES INCOMPLETO				
23	FALTA DE SECTORIZACION				
24	FALTA DE PERSONA				

Fuente: Interapas

Este ejercicio sirvió como plataforma de planeación y con ello fortalecer las acciones estratégicas de mediano plazo que se alinean con su planteamiento de **Visión**:

*“Ser un organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento moderno y eficiente, financieramente autosuficiente, ambientalmente sostenible y socialmente responsable*



**Ejes estratégicos***Ilustración 3. Proyectos estratégicos alineados a la visión*

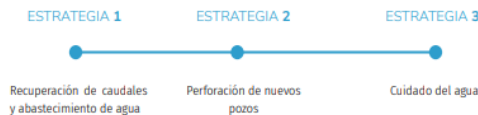


Eventualidad de la Presa “El Realito”

El pasado 24 de junio, se llegó al llamado “día cero”, en donde el abastecimiento de agua para consumo humano en San Luis Potosí se vio comprometido, y se implementó un operativo de emergencia hidráulica.

La estrategia para hacer frente a la crisis que se presentó constó de diversas etapas las cuales se muestran en la siguiente ilustración:

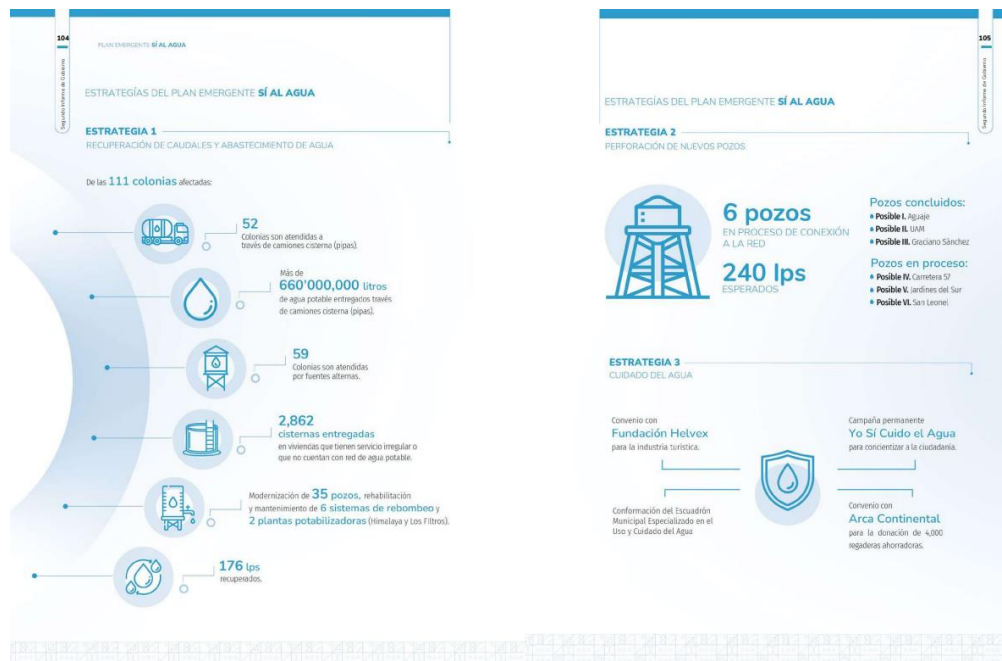
Ilustración 4. Plan Emergente Sí al Agua



Fuente: 2do. Informe de Gobierno Municipio SLP

Por lo que corresponde a las estrategias 1 y 2, al Interapas correspondió dar respuesta al abastecimiento de agua (52 colonias) en pipas, así como la modernización de 35 pozos y la conexión a la red de los 6 pozos nuevos perforados, el detalle de las acciones se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 5. Desglose de las estrategias



Fuente: 2do. Informe de Gobierno Municipio SLP

Derivado de estas acciones emergentes, el costo de operación del Organismo Operador observó un incremento del 25.26% concentrándose en otros gastos de operación (52.05%).

Ruta metodológica empleada

Atendiendo a la metodología de Marco Lógico, se siguió un proceso el cual inició con reuniones de trabajo para proponer y ajustar los árboles de problemas, este proceso es recursivo ya que se va actualizando con forme se avanza en la metodología hasta llegar a la Matriz de Indicador de Resultados (MIR), una vez validada con las áreas correspondientes, se pueden construir los indicadores de gestión que se requieran. Dicho proceso se muestra en la siguiente ilustración.

*Ilustración 6. Ruta Metodológica*

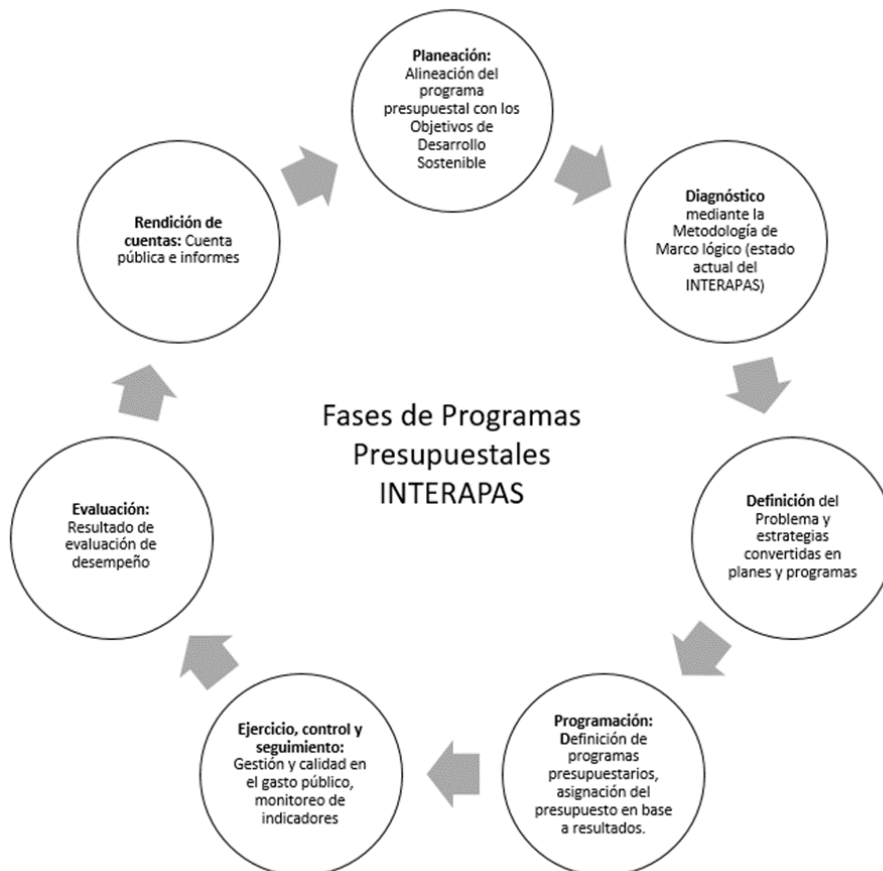


Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología se fortalece con el modelo de elaboración de programas presupuestales, ya que, en el ejercicio 2023, quedó clara la condición de diferentes vertientes que se convierten en bloques que de acuerdo al ciclo natural del agua, se pueden considerar como “programas presupuestales”, que a su vez, convergen con la estructura organizacional del organismo operador.

Sub-Metodología: Elaboración de programas presupuestales

*Ilustración 7 Metodología para la elaboración de Programas Presupuestales*





Estructura administrativa – operativa.

En la siguiente tabla se describe la estructura de las unidades administrativas, que componen las principales direcciones del Organismo Operador INTERAPAS.

*Tabla 2. Áreas administrativas del INTERAPAS que Integran el programa presupuestal 2024*

Programa presupuestal	Áreas que intervienen
Extracción, distribución y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Operación y Mantenimiento</li> </ul>
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Comercialización</li> </ul>
Gestión Integral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Administración y Finanzas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Jurídica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Construcción</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegación de Soledad de Graciano Sánchez y Cerro de San Pedro.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

En el anexo 1, se desglosa a nivel de detalle cada una de estas áreas.

Desarrollo del árbol de problemas.

Se elaboraron los árboles de problemas atendiendo a diferentes áreas operativas del INTERAPAS, así como la naturaleza del ciclo hídrico, quedando lo siguiente:

- Extracción – Distribución.
- Comercialización
- Gestión integral

A continuación, se describen los elementos principales de las causas y efectos de cada una de las tres áreas operativas del INTERAPAS, e integrando en el Anexo 2 Árboles de Problemas el detalle de cada uno de éstos.

*Tabla 3 Resumen árbol de problemas.*

Causas	Efectos
<b>Operación y Mantenimiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos generados por el cambio climático y sobreexplotación</li> <li>• Obsolescencia traducida en fuentes de abastecimiento colapsadas, equipos de bombeo,</li> <li>• Robos y saqueos a las instalaciones.</li> <li>• medidores de macro-medición fuera de uso y algunos otros en mal estado</li> <li>• Deficiencias en operación de pozos, rebombes, y equipos de cloración.</li> <li>• Inversiones fragmentadas para el mantenimiento preventivo y correctivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los costos de operación.</li> <li>• Necesidad de inversiones adicionales</li> <li>• Disminución en el volumen de agua extraída</li> <li>• Información deficiente y por lo tanto un balance hídrico no confiable</li> </ul>
<b>Distribución</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo volumen de almacenamiento de la Presa San José.</li> <li>• Abatimiento de pozos para abastecimiento de agua.</li> <li>• Instrumentación de medición y control de pozos y re bombeos deficientes o en mal estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de agua en la infraestructura hidráulica</li> <li>• volúmenes de agua no entregados con oportunidad</li> <li>• incertidumbre sobre la calidad de agua</li> <li>• Disminución de volumen disponible.</li> </ul>

Causas	Efectos
<ul style="list-style-type: none"><li>• Incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas.</li></ul>	
<p><b><u>Saneamiento</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plantas de potabilización deficientes y en mal estado.</li><li>• Laboratorio no certificado en la EMA.</li><li>• Tanques de almacenamiento en mal estado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Niveles de productividad de los trabajadores bajo.</li><li>• Niveles de incertidumbre sobre la calidad del agua.</li><li>• Fijas en redes de distribución.</li></ul>
<p><b><u>Comercialización.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Personal insuficiente para recuperación de lectura y medios de transporte.</li><li>• Una cantidad de clientes por encima de la capacidad de análisis apropiado.<ul style="list-style-type: none"><li>A) Personal de nuevo ingreso.</li><li>B) Personal que no cuenta con el perfil adecuado.</li></ul></li><li>• Falta de rampas y barandales apropiadas para personas discapacitadas y adultos mayores.</li><li>• Falta de motivación para el desempeño por los ejecutivos por los tabuladores bajos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Micro medición ineficiente</li><li>• No actualización de Padrón de Clientes.</li><li>• Instalaciones existentes del área, poco funcionales e insuficientes para desarrollar la actividad de atención a clientes.</li><li>• Acceso al estacionamiento de clientes con poca anchura para los vehículos que ingresan, causando incomodidad y riesgo constante.</li><li>• Caídas y traspies frecuentes de los clientes, sobre todo adultos mayores.</li></ul>
<p><b><u>Recaudación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Morosidad.</li><li>• Consumo improcedente</li><li>• Falla en la red de distribución hidráulica.</li><li>• Fuga intra domiciliaria.</li><li>• Falta de una APP para cobros a través de teléfonos móviles.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inconformidad en el pago</li><li>• Morosidad</li><li>• Facturación irreal del volumen de agua consumido</li><li>• Falta de pago</li><li>• Alto porcentaje de cuentas con cuota fija.</li></ul>
<p><b><u>Gestión integral</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• balance de cargas de trabajo no eficiente</li><li>• Falta de personal generalizado del orden del 50%.</li><li>• Se depende únicamente de servicio médico privado.</li><li>• No existe una regulación propia sancionada por la Junta de Gobierno</li><li>• Equipo de cómputo con niveles de obsolescencia alto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pago de horas extras</li><li>• Falta de control patrimonial</li><li>• Deficiencias en el servicio médico</li><li>• Suficiencia financiera para pago de pensiones y jubilaciones</li><li>• Deficiencias en la atención a usuarios</li></ul>

Programas presupuestarios.

Para este apartado se utilizó la metodología propuesta en el Anexo 2 (*Criterios para la elaboración y revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación*), el cual permite contar con una herramienta que explica la razón de ser y el diseño básico de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, en base a ello, se desarrollaron los siguientes elementos:



Tabla 4. Programa Presupuestario Extracción – Distribución – Saneamiento

<b>PROBLEMÁTICA: Volumen y calidad del Agua</b>	<b>SOLUCIÓN: Disponibilidad del recurso hídrico.</b>
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de micro medición, deficientes e insuficientes.</li> <li>Disminución de los niveles de producción.</li> <li>Pérdidas del nivel de producción.</li> <li>Pozos cerrados.</li> <li>Productividad de los trabajadores</li> <li>Programación de mantenimiento preventivo y correctivo</li> <li>Procesos de administración de infraestructura de saneamiento</li> <li>Contaminación de manto somero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la disponibilidad del recurso hídrico en los municipios que forman parte del INTERAPAS</li> <li>Incrementar los niveles de medición.</li> <li>Gerenciar la infraestructura de extracción – distribución – alejamiento y saneamiento de agua.</li> </ul>
<b>PROBLEMA:</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Población objetivo:</b>	<b>Población objetivo:</b>
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).
<b>Descripción del problema:</b>	<b>Descripción del resultado esperado:</b>
Los niveles de eficiencia y niveles de productividad.	Confiabilidad en la disponibilidad de recurso hídrico.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (resultado esperado)</b>
En estimaciones realizadas por el Organismo Operador se estima en un 50%.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Confiabilidad de los indicadores.</li> <li>Incidir en los niveles de eficiencia.</li> </ol>
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Bajo volumen de almacenamiento en presa San José.</li> <li>Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José</li> <li>Abatimiento de pozos.</li> <li>Instrumentación de medición y control de pozos y rebombes deficientes o en mal estado</li> <li>Incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas.</li> <li>Plantas de potabilización deficientes y en mal estado.</li> <li>Plantas de Tratamiento Tangamanga, I,II, Norte y cárcamo de bombeo cancha Morelos con deferentes necesidades de mantenimiento.</li> <li>Incorporación de nueva infraestructura de tratamiento</li> <li>Infraestructura actual con necesidades de mantenimiento mayor (colectores y atarjeas).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento a la infraestructura de la presa.</li> <li>Contaminación y plaga de lirio acuático en la presa San José, debe eliminarse y buscar alternativas de contención a mediano plazo</li> <li>Abatimiento de pozos.</li> <li>Instrumentación de medición y control de pozos y rebombes deficientes o en mal estado</li> <li>Disminuir la incertidumbre en suministro de agua del sistema acueducto el Realito por constantes fallas.</li> <li>Programas de mantenimiento a plantas de potabilización deficientes y en mal estado</li> <li>Programación mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de tratamiento.</li> <li>Actualización del padrón de infraestructura.</li> <li>Programa de mantenimiento a la infraestructura de colectores y atarjeas.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5 Programa Presupuestario Comercialización

<b>PROBLEMÁTICA:</b>	<b>SOLUCIÓN (Proviene del árbol de objetivos)</b>
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Micromedición ineficiente</li> <li>La No actualización de Padrón de Clientes</li> </ul>	Mejorar la eficiencia comercial del Organismo operador

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalaciones existentes del área, poco funcionales e insuficientes para desarrollar la actividad de atención a clientes.</li> <li>• Acceso al estacionamiento de clientes con poca anchura para los vehículos que ingresan, causando incomodidad y riesgo constante.</li> <li>• Caídas y traspies frecuentes de los clientes, sobre todo adultos mayores.</li> <li>• Inconformidad con el pago</li> <li>• Morosidad</li> <li>• Alto porcentaje de cuotas fijas</li> <li>• Usuarios clandestinos</li> <li>• Facturación irreal del volumen de agua consumido</li> <li>• Falta de pago</li> </ul>	
<b>PROBLEMA:</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Población objetivo:</b>	<b>Población objetivo:</b>
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público)
<b>Descripción del problema:</b>	<b>Descripción del resultado esperado:</b>
El ciclo financiero del Organismo se ve afectado por los niveles de eficiencia comercial la cual es multi- variante.	Atender en forma integral diversos elementos influyen en la eficiencia comercial
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (resultado esperado)</b>
Índice de eficiencia comercial del 78%.r	Sostener el indicador y a mediano plazo incrementarlo.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal insuficiente para recuperación de lectura y medios de transporte</li> <li>• Una cantidad de clientes por encima de la capacidad de análisis apropiado <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Personal de nuevo ingreso.</li> <li>○ Personal que no cuenta con el perfil adecuado.</li> </ul> </li> <li>• Falta de rampas y barandales apropiadas para personas discapacitadas y adultos mayores.</li> <li>• Falta de motivación para el desempeño por los ejecutivos por los tabuladores bajos.</li> <li>• Morosidad</li> <li>• Consumo impropio</li> <li>• Falla en la red de distribución hidráulica</li> <li>• Fuga intradomiciliaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación y capacitación de personal que atienda las necesidades del área.</li> <li>• Mejora en las instalaciones que permitan la mejor accesibilidad de los usuarios, principalmente aquellas que presenta problemas de movilidad.</li> <li>• Mejorar los niveles de recuperación con acciones administrativas campañas de difusión.</li> <li>• Mantenimiento, sustitución y ampliación en la infraestructura hidráulica.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Programa Presupuestario Gestión Integral

<b>PROBLEMÁTICA: MEJORAS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ORGANISMO</b>	<b>SOLUCIÓN: ACCIONES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y FINANCIERA</b>
<b>EFFECTOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago de horas extras</li> <li>• Deficiencias en el servicio médico</li> <li>• Suficiencia financiera para pago de pensiones y jubilaciones</li> <li>• Deficiencias en la atención a usuarios</li> </ul>	Contribuir a la mejora continua de la gestión integral del organismo desde la administración de los factores humanos, financieros y jurídicos.



<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal generalizado del orden del 50% (3 empleados por cada mil tomas, dan aprox 1200 empleados de los cuales solo se tienen 800)</li> </ul>	
<b>PROBLEMA:</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>Población objetivo:</b>	<b>Población objetivo:</b>
Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).	Grupos de usuarios del servicio (doméstico, comercial industrial y público).
<b>Descripción del problema:</b>	<b>Descripción del resultado esperado:</b>
La gestión integral implica el uso racional y eficiente de los factores, que en este caso son humanos y financieros, por ser un proceso recursivo y en movimiento constante, se va modificando en el tiempo.	Actualización y mejora constante del sus recursos y la toma de decisiones en su uso.
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (resultado esperado)</b>
Costo medio de 23.58	Que un el resultado anual sea menor al año anterior actualizado por inflación.
<b>CAUSAS</b>	<b>MEDIOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Balance de cargas de trabajo no eficiente</li> <li>Se depende únicamente de servicio médico privado</li> <li>No existe una regulación propia sancionada por la Junta de Gobierno</li> <li>Equipo de cómputo con niveles de obsolescencia alto</li> <li>Dinamismo en cambios jurídicos en diferentes áreas que impactan al organismo operador.</li> </ol>	La gestión integral es un conjunto de variables interrelacionadas entre sí, donde existen impactos cruzados e individuales; Por lo que su desempeño es integral

Fuente: Elaboración propia

Matrices de marco lógico.

Alineación de los objetivos instituciones con los árboles de problemas y posteriormente, se clasifican de acuerdo con los problemas identificados, como resultado se obtuvo una matriz de marco lógico, la cual se puede resumir de la siguiente forma:

Tabla 7 MIR Agua Potable y Saneamiento

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
<b>FIN</b>	Prestar los servicios en forma eficiente y decalidad, satisfaciendo las necesidades de corto, mediano y a largo plazo, de los diferentes tipos de usuarios. Que el agua que se distribuye, se utiliza, cumpla con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente.	
<b>PROPÓSITO</b>	Organizar, dirigir, distribuir, controlar y planear los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable, así como su alcantarillado y saneamiento.	
<b>COMPONENTES</b>	1	Unidad de proyectos
	2	Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable
	3	Calidad del agua y saneamiento
	4	Programas
	6	Unidad de construcción

Fuente: Elaboración propia



Tabla 8 MIR Comercialización

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
FIN	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta facturación de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia, aclaración en su Estado de Cuenta y eventual solución, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.	
	Contar con un padrón actualizado de clientes a los cuales se les facture el consumo real, promoviendo la disminución de cuotas fijas Regularizar las tomas clandestinas Promover la eficiencia en el cobro, disminuyendo la cartera vencida Disminuir la cartera vencida de nuestros clientes a través acciones administrativas y conciliatorias.	
PROPÓSITO	a) Contratación del personal suficiente para cubrir las necesidades del área. Adquisición de herramientas suficientes y adecuadas para el cumplimiento de procedimientos relativos al área Comercial. b) Contar con micromedición, c) Promover opciones de pago como pagos a través del portal de interapas, APP para teléfonos móviles, d) Promover la adecuada y eficiente atención de usuarios en instalaciones e) Promover el pago de los servicios y programas de uso eficiente del agua	
	Regularizar el adeudo para disminuir la cartera vencida	
COMPONENTES	1	Atención social a usuarios
	2	Dirección comercial

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9 MIR Gestión Integral

Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	
FIN	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de proporcionar a la población de la zona metropolitana de San Luis Potosí, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	
PROPÓSITO	Administrar la adecuada gestión del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos.	
COMPONENTES	1	Planeación Estratégica
	2	Órgano de control interno
	3	Sistemas
	4	Atención social, cultura del agua y comunicación social
	5	Jurídico
	6	Administración y finanzas

Fuente: Elaboración propia

## Presupuestos

Análisis económico, variables y supuestos:

Tomando como referencia el paquete económico 2024, de donde se desprenden los Criterios Generales de Política Económica (publicados el 12 de septiembre de 2023), la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); además se incluyen iniciativas de reformas en materia fiscal.

Los CGPE incluyen las expectativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la evolución de las principales variables económicas en 2024, así como los estimados para el cierre de 2023. A continuación, las principales cifras:

Tabla 10. Criterios Generales de Política Económica 2024

<b>Resumen: Marco Macroeconómico, 2022 - 2024<sup>e</sup></b>						
Indicador	Observado <sup>1</sup>		CGPE-24 <sup>2</sup>		Encuesta Banco de México <sup>3</sup>	
	2022	2023	2023	2024	2023	2024
<b>Producto Interno Bruto (var. % real anual)</b>	<b>3.90</b>	<b>3.68</b>	<b>3.2</b>	<b>2.6</b>	<b>3.04</b>	<b>1.66</b>
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	7.82	4.64	4.5	3.8	4.66	3.98
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	19.47	16.92	17.3	17.6	17.75	18.70
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.12	17.85	17.5	17.1	nd.	nd.
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	10.10	11.07	11.3	9.5	11.09	8.60
CETES 28 días (% nominal promedio)	7.66	11.12	11.2	10.3	nd.	nd.
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,045.6	-14,041.9	-13,177	-14,954	-17,728	-17,387
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	89.35	66.45	67.0	56.7	nd.	nd.
<b>Variables de apoyo:</b>						
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.06	2.1	2.0	1.8	1.84	1.07
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento % real)	3.39	0.3	0.5	2.0	nd.	nd.
Inflación de EE.UU. (promedio)	8.0	4.7	3.8	2.4	nd.	nd.

1/ 2023, promedio, acumulado o fin de periodo, según corresponda, de acuerdo con la última información disponible.

2/ SHCP, Criterios Generales de Política Económica 2024 (CGPE-24).

3/ Banco de México, Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, agosto de 2023.

nd. No disponible.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP, INEGI y Banxico.

No obstante, a que, los criterios tomados del Banco de México corresponden a la encuesta de agosto de 2024, no presenta cambios significativos en las estimaciones empleadas según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	julio	agosto	julio	agosto
<b>Inflación General (dic.-dic.)</b>				
Expectativa para 2023	4.63	4.66	4.60	4.66
Expectativa para 2024	3.98	3.98	4.03	4.00
<b>Inflación Subyacente (dic.-dic.)</b>				
Expectativa para 2023	5.20	5.24	5.20	5.21
Expectativa para 2024	4.04	4.03	4.13	4.12
<b>Crecimiento del PIB (<math>\Delta\%</math> anual)</b>				
Expectativa para 2023	2.59	3.04	2.50	3.00
Expectativa para 2024	1.49	1.66	1.50	1.60
<b>Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)</b>				
Expectativa para 2023	17.96	17.75	17.90	17.75
Expectativa para 2024	18.93	18.70	19.00	18.76
<b>Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)</b>				
Expectativa para 2023	10.90	11.02	11.00	11.00
Expectativa para 2024	8.37	8.58	8.50	8.50

Fuente: Banxico

## Proyecto de cierre 2023.

Tabla 12. Presupuesto de cierre 2023

INGRESOS		
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
	AUTORIZADO	CIERRE ESTIMADO
Ingresos por Servicio de Agua Potable	895,976,000	504,124,203
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	152,315,920	141,234,051
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	197,114,720	174,820,626
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	300,000,000	128,421,133
Ingresos por Servicio de Saneamiento	6,969,068	14,835,748
Otros Ingresos Propios de la Actividad	38,338,737	95,594,393
Ingresos Financieros	7,936,000	2,973,745
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,415,500	855,561
<b>Total Derechos</b>	<b>1,603,065,945</b>	<b>1,062,859,459</b>



<b>PARTICIPACION Y APORTACIONES</b>		
Aportación Federal Prodder 2023	53,800,000	43,098,064
Aportación Federal Prosanear 2023	26,000,000	14,162,340
Aportación Federal Proagua 2023		52,120,957
Aportación Programa Agua Limpia 2023	200,000	0
<b>Total de Participaciones y Aportaciones</b>	<b>80,000,000</b>	<b>109,381,361</b>

<b>PARTICIPACION MUNICIPAL</b>		
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	487,699,026	487,699,026
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	95,847,231	95,847,231
Aportación Municipio por Reintegración de ISR	24,350,000	30,350,000
<b>Total de Participaciones Municipales</b>	<b>607,896,257</b>	<b>613,896,257</b>

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,290,962,202</b>	<b>1,786,137,077</b>
--------------------------	----------------------	----------------------

<b>EGRESOS</b>		
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nomina Confianza, Sindicalizados, Viudas, Pensionados)	90,789,171	90,789,172
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio (Nomina Personal de Honorarios, Gastos Terminación de Contrato)	32,754,651	32,754,651
Remuneraciones Adicionales y Especiales (Prima de Antigüedad, Vacacional, Dominical y Aguinaldo)	45,724,784	45,724,783
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,301,514	2,301,514
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro, Pensiones y Jubilaciones, Gtos. Médicos)	126,123,984	126,123,985
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	3,651,947	2,423,232
Alimentos Y Utensilios	89,082	541,399
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	36,819,860	12,282,360
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	15,275,310	10,702,106
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	27,283,740	24,489,489
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	21,036,600	23,531,489
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	4,275,020	1,591,476
Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	4,569,518	2,914,483
Servicios Básicos (energía eléctrica)	304,455,431	312,179,024
Servicios de Arrendamiento	7,932,372	13,881,609
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (análisis de Laboratorio)	20,715,438	15,267,252
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,499,438	102,546,379
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto. Y Conservación	68,197,851	20,440,983
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,800,000	13,881,370
Servicios de Traslados Viáticos y oficiales	168,430	244,789
Otros Servicios Generales (Impuesto, Tenencias, Laudos Laborales, Mtto. Rehab de pozos, suministro de Agua)	24,906,699	27,773,366
Derechos de Extracción y Descarga	88,138,148	87,111,478
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	36,300,000	40,136,915
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	167,638,246	115,520,880



Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	121,000,000	0
Serv.Op. yMtto. Plantas Tratamiento Tangamanga I,II, Planta Nte. El Cárcamo	26,862,147	29,546,399
<b>Totalegresos</b>	<b>1,362,309,381</b>	<b>1,154,700,583</b>

<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	7,524,969	1,123,766
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	2,625,172	242,283
vehículos y Equipo de Transporte	37,865,682	4,146,612
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos, Herramientas Varias)	34,594,499	26,121,382
Activos Intangibles	5,138,093	5,107,359
<b>Total de Bienes</b>	<b>87,748,415</b>	<b>36,741,402</b>

<b>INVERSION PUBLICA Y CONVENIOS</b>		
<b>Obra Publica en Bienes de Dominio Público</b>		
Programa Prodder	46,743,966	53,643,966
Programa Prosanear	45,207,586	46,160,959
Programa Proagua		57,034,484
Recursos Propios	465,263,854	152,941,669
Convenios y Programa Agua Limpia	411,000	1,754,933
<b>Total de Obra en Publica</b>	<b>557,626,406</b>	<b>311,536,011</b>

<b>DEUDA PUBLICA</b>		
Intereses y Comisiones de la Deuda Publica	3,278,000	3,159,081
Pago de Adefas	280,000,000	280,000,000
<b>Total de Deuda Publica</b>	<b>283,278,000</b>	<b>283,159,081</b>

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,290,962,202</b>	<b>1,786,137,077</b>
-------------------------	----------------------	----------------------

<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,290,962,202</b>	<b>1,786,137,077</b>
--------------------------	----------------------	----------------------

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,290,962,202</b>	<b>1,786,137,077</b>
-------------------------	----------------------	----------------------

<b>DIFERENCIA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
-------------------	----------	----------

Fuente: INTERAPAS

## Presupuesto 2024

Tabla 13. Presupuesto 2024

<b>SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	
Ingresos por Servicio de Agua Potable	871,698,686
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	145,037,714

Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	187,028,162
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	242,000,000
Ingresos por Servicio de Saneamiento	7,185,109
Otros Ingresos Propios de la Actividad	39,488,899
Ingresos Financieros	8,174,080
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,547,965
<b>Total Derechos</b>	<b>1,505,160,614</b>

### **PARTICIPACION Y APORTACIONES**

Aportación Federal Proder 2023	56,670,635
Aportación Federal Prosanear 2023	28,512,564
Aportación Programa PROAGUA 2023	40,000,000
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	500,508,720
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	98,364,240
Aportación Municipio por reintegración de ISR	26,298,000
<b>Total de Participaciones y Aportaciones</b>	<b>750,354,159</b>

### **PARTICIPACION MUNICIPAL**

Aportaciones Extraordinarias Morro	0
<b>Total de Participaciones Municipales</b>	<b>0</b>

### **TOTAL DE INGRESOS**

**2,255,514,774**

### **EGRESOS**

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nomina Confianza, Sindicalizados, Viudas, Pensionados)	100,775,980
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio(Nomina Personal de Honorarios, Gastos Terminación de Contrato)	36,357,663
Remuneraciones Adicionales y Especiales(Prima de Antigüedad ,Vacacional ,Dominical y Aguinaldo)	50,754,509
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,554,681
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro, Pensiones y Jubilaciones, Gastos. Médicos)	139,997,623
Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	2,617,091
Alimentos Y Utensilios	541,399
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	39,765,449
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,284,595
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	31,962,523
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	25,414,008
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	3,081,707
Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	4,384,590
Servicios Básicos (energíaeléctrica)	336,118,878
Servicios de Arrendamiento	16,120,437



Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (análisis de laboratorio)	27,463,389
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	110,750,089
Servicios de Instalación, Reparación, Mto. Y Conservación	36,363,253
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,991,880
Servicios de Traslados, Viáticos y oficiales	44,869
Otros Servicios Generales (Impuesto, Tenencias ,Laudos Laborales, Mto. Rehab de pozos ,Suministro de Agua)	32,132,961
Derechos de Extracción y Descarga	93,705,420
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	43,347,868
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	185,383,850
Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	230,000,000
Serv.Op. yMto. Plantas Tratam. Tangamanga I,II Planta Nte. El Cárcamo	41,910,111
<b>Total Egresos</b>	<b>1,619,824,822</b>

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Mobiliario y Equipo de Administración	2,013,668
Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio	2,835,186
vehículos y Equipo de Transporte	39,500,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos,Herramientas Varias)	46,124,128
Activos Intangibles	5,515,948
<b>Total de Bienes</b>	<b>95,988,930</b>

### INVERSION PUBLICA

#### Obra Publica en Bienes de Dominio Público

Programa Prodder	57,935,483
Programa Prosanear	71,281,400
Programa Proagua	40,000,000
Recursos Propios	165,177,003
<b>Total de Obra en Publica</b>	<b>334,393,886</b>

### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Convenios De Descentralización Y Otros	1,895,328
<b>Total de Participaciones y Convenios</b>	<b>1,895,328</b>

### DEUDA PUBLICA

Intereses y Comisiones de la Deuda Publica	3,411,808
Pago de Adefas	200,000,000
<b>Total de Deuda Publica</b>	<b>203,411,808</b>



## INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos

Fideicomiso del Tratamiento del Morro

Fideicomiso Realito

**Total de Inversiones**

**TOTAL DE EGRESOS**

**2,255,514,774**

**TOTAL DE INGRESOS**

**2,255,514,774**

**TOTAL DE EGRESOS**

**2,255,514,774**

**DIFERENCIA**

**0**

Fuente: INTERAPAS

Consideraciones finales.

Las siguientes consideraciones se citan en el contexto de un escenario internacional con incertidumbre, con ello la potencial variación en diversos factores de producción como lo pueden ser los energéticos.

- La eventualidad de la presa "El Realito", puso a prueba la capacidad de respuesta institucional de los diferentes niveles de gobierno, el INTERAPAS como el eslabón final para la entrega del recurso vital, contribuyo con las acciones necesarias en cuanto a la entrega de agua en pipas así como inversiones emergentes en infraestructura de pozos.
- El Organismo operador observa un proceso histórico de deterioro y necesidades de modernización de la infraestructura del organismo, sin dejar de atender la problemática diaria por la obsolescencia de la infraestructura en algunos puntos de la mancha urbana.
- Presenta innumerables áreas de oportunidad en todos los rubros, es imperativo procesos de mejora continua, que incluya el desarrollo institucional, la mejora en el nivel tarifario, proyectos que mejoren la calidad del servicio, acciones que garanticen el cobro de los servicios prestados, acciones que mitiguen el alto pasivo laboral contingente, lo anterior en conjunto permiten la suficiencia financiera.
- No obstante, la reparación de la cortina de la presa "El Realito", Las constantes fallas en el acueducto del mismo, siguen siendo un factor de riesgo que afecta la continuidad del servicio.
- Prevalece la necesidad de gerenciar las aportaciones municipales y federales, las cuales, por la propia estructura de los convenios, se espera un ingreso determinado, el cual siempre está expuesto a externalidades ajenas al INTERAPAS.
- Prevalece la practica (normativamente obligatoria) presupuestal de integrar ingresos por concepto de la aportación que deben hacer los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, para el pago de "Realito" adicionando ahora el concepto de Planta el Morro, no obstante, este concepto no ha sido cubierto en ningún año, este monto acumulado se puede equiparar a los pasivos a proveedores del organismo operador.

Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta éste por un importe de \$ 1,786,137,077.00.

**L.E. Moisés Braulio García Martínez, MBA**  
**Cédula Número: 3870270**



**ANEXO**

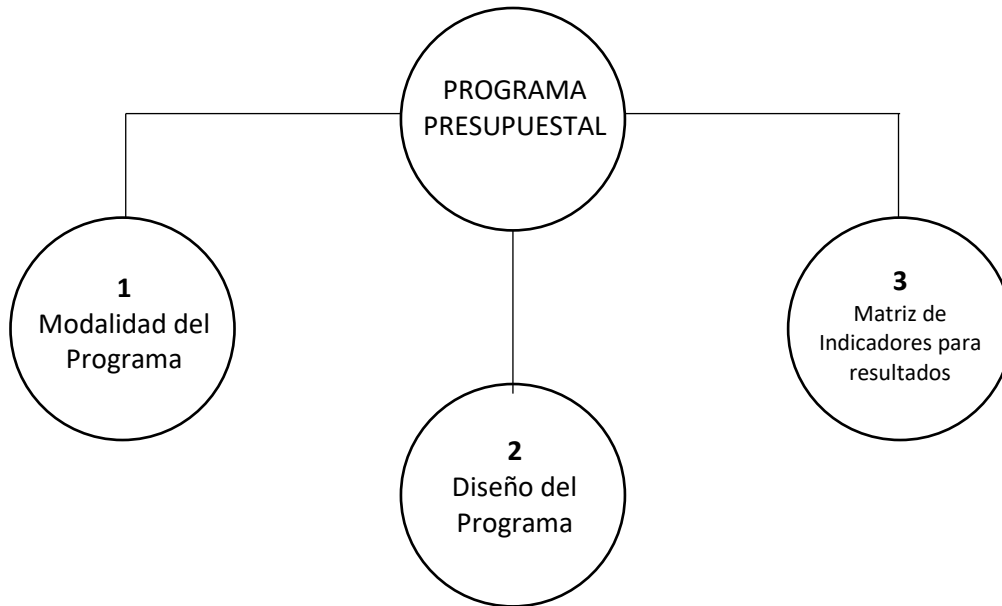
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, INTERAPAS.

**DISEÑO DEL PROGRAMA.**

Conforme al acuerdo No. 6/SO/223/2023 de la Junta de Gobierno, en Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023, no se aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, en su defecto se aprueba por mayoría el presupuesto de ingresos y egresos del 2023 y sus actualizaciones por lo que se presenta éste por un importe de \$ 1,786,137,077.00.

Enunciado lo anterior, se determina la modalidad del Programa presupuestario, lo cual se establece de acuerdo a la programación y presupuesto autorizado, las modalidades corresponden a la clasificación programática del gasto. Dónde el presupuesto se organiza de forma representativa y homogénea.



Modalidades presupuestarias del gasto programable.

La clasificación programática, se divide en tres grupos, Los Programas “P” (planeación, seguimiento y evaluación de políticas) se conoce como **programas rectores** porque en ellos se establecen los objetivos de la intervención pública que se hace en determinado sector. Los programas “O” y “M” se consideran como **programas administrativos**, pues su principal objetivo es que las instituciones o dependencias de donde salen los demás programas funcionen adecuadamente y tengan todos los elementos necesarios para la ejecución de las actividades sustantivas y el resto de los **programas implementadores**, pues son los que realizan los objetivos, estrategias y acciones puntuales.

Modalidad presupuestaria del gasto programable

Programas presupuestales

EJE	Descripción	Clasificación
Subsidios	Sujetos a Reglas de Operación	S
	Otros subsidios	U



Desempeño de las funciones	Prestación de servicios públicos	E
	Provisión de bienes públicos	B
	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
	Promoción y fomento	F
	Regulación y supervisión	G
	Funciones de las Fuerzas Armadas	A
	Específicos	R
	Proyectos de inversión	K

Administrativos y de apoyos	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
	Operaciones ajenas	W

Compromisos de Gobierno	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
	Desastres naturales	M

Obligaciones de Gobierno	Pensiones y jubilaciones	J
	Aportaciones a la seguridad social	T
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z

Así como las modalidades corresponden a la clasificación programática del gasto público, el capítulo de gasto corresponde a la clasificación económica. Esta clasificación identifica las asignaciones del gasto público conforme a su naturaleza, ya sea de gasto corriente o de capital. Asimismo, agrupa las provisiones de gasto en función del objeto que tengan, además de proporcionar un panorama general acerca de los insumos que la administración pública adquiere para su funcionamiento y posteriormente, atiende las necesidades sociales a partir de la provisión de bienes y servicios.

Para lo antes citado, se utiliza el Clasificador por Objeto de Gasto (COG), que agrupa de forma homogénea los diversos insumos por concepto de recursos humanos, materiales y financieros (bienes y servicios) que utilizan las dependencias y entidades para llevar a cabo las operaciones regulares, así como el gasto de los recursos públicos. Quedando de la siguiente manera:

Asignación de presupuesto: clasificador por objeto de gasto.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PORCENTAJE	MONTO
1000	Servicios personales	16.67	\$ 297,694,105.00
2000	Materiales y suministros	4.39	\$ 78,476,034.00
3000	Servicios generales	43.59	\$ 778,530,444.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2.06	\$ 36,741,402.00
6000	Inversión pública	17.34	\$ 309,781,078.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.10	\$ 1,754,933.00
9000	Deuda pública	15.85	\$ 283,159,081.00
		<b>100.0</b>	<b>\$ 1,786,137,077.00</b>

#### PROGRAMAS PRESUPUESTALES.

El presupuesto asignado por programas presupuestales es una estrategia mediante el cual se distribuye el recurso por medio de ejes rectores, como una pauta programática que se encuentra a cargo de las unidades administrativas que conforman el Organismo Operador del INTERAPAS. Esta técnica reparte los recursos necesarios para proveer los bienes y servicios destinados

a satisfacer, de manera eficaz y eficiente el recurso y por ende su óptima aplicación. Para la aplicación del recurso para el ejercicio fiscal 2024, se designan tres programas presupuestales, quedando de la siguiente manera:

**Nombre del programa presupuestal:**

Programa presupuestario: Agua Potable y Saneamiento (extracción-Distribución-saneamiento).

**Contenido.**

Volumen y calidad del agua VS Disponibilidad del recurso hídrico; volumen de agua tratada VS volumen de agua reutilizada.

**Presentación.**

En el presente programa presupuestario de extracción-distribución-saneamiento, se relaciona con el volumen y calidad del agua Vs la disponibilidad del recurso hídrico, donde el objeto de estudio es abordar los niveles de eficiencia y los niveles de productividad en la oferta y la demanda diaria. Basado en la construcción y aplicación de programas preventivos y correctivos de mantenimiento a toda la infraestructura hidráulica (pozos, equipos de bombeo, líneas de conducción, tanques de regulación, líneas de distribución, re-bombes, presas, etc.), sin olvidar la mejora continua. Además de gerenciar modernas infraestructuras de extracción, distribución, alejamiento y saneamiento del agua para prevenir focos de contaminación y problemas de salud pública y plantear el rehúso del agua tratada puesto que son grandes volúmenes de agua por segundo que se pueden aprovechar.

**Aspectos de la Política Económica y Social.**

Respetando la alineación con el plan de desarrollo Municipal y Estatal, así como lo 17 objetivos de desarrollo Sostenible, se busca garantizar el acceso al agua salubre y garantizar el acceso al saneamiento, con el objeto de contribuir en el crecimiento y desarrollo de cada familia potosina.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestal: Agua Potable y Saneamiento.**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
<b>FIN</b>	El agua que se distribuye, se utiliza, cumpla con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente.		Cada componente tiene sus propios indicadores, y sus fuentes de información	
<b>PROPÓSITO</b>	Organizar, dirigir, distribuir, controlar y planear los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable.	Gestión y desempeño		
<b>COMPONENTES</b>	1 Unidad de proyectos	No. de proyectos elaborados / No. Proyectos solicitados	Reportes individuales e informe anual	Dirigir y coordinar la planeación general y el proyecto ejecutivo de las redes nuevas de agua potable y drenaje sanitario.
	2 Operación y mantenimiento general	<ul style="list-style-type: none"><li>Variación de volumen de agua superficial captada</li><li>Tamaño de redes de distribución.</li><li>Incremento Km. de redes de drenaje</li></ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Gestionar presupuesto en área administrativa con base a la urgencia del trabajo, ya sea preventivo o correctivo.



	3	Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volúmenes de agua subterránea</li> <li>• Operación y mantenimiento de pozos: Electromecánico, bombas (diferentes tipos),</li> <li>• Mantenimiento de: Pozos, rebombes e instalaciones</li> <li>• Inversiones en pozos y bombas</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Mantener en condiciones de operación los equipos electromecánicos de los pozos y rebombes. Diseñar e implementar programas preventivos y correctivos de los equipos de bombeo.
	4	Calidad del agua y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de mantenimiento planta potabilizadora los filtros e Himalaya.</li> <li>• % de cloración y dosificación de químicos</li> <li>• No. de reportes de calidad del agua.</li> <li>• Niveles de calidad del agua</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Cumplimiento con las características de calidad establecidas en la normatividad vigente
	5	Programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación del No. de Proyectos.</li> <li>• % de cumplimiento en reportes de supervisión y estimaciones</li> <li>• % de proyectos con reportes de construcción y supervisión</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales
	6	Unidad especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de atención a requerimientos de Obras y Fraccionamientos</li> </ul>	Reportes trimestrales e informe anual	Actividades transversales

### Asignación de presupuesto.

**Agua Potable y Saneamiento** (extracción, distribución y saneamiento)

\$ 2,255,514,774.00

Extracción y entrega de agua				
1000	Servicios personales	4.70	\$	84,009,276.43
2000	Materiales y suministros	1.88	\$	33,509,266.52
3000	Servicios generales	27.57	\$	492,498,358.87
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.84	\$	14,942,728.19
6000	Inversión pública	17.34	\$	309,781,078.00
8000	Participaciones y aportaciones	0.05	\$	877,466.50
		<b>52.38</b>	<b>\$</b>	<b>935,618,174.51</b>

## Recolección, tratamiento

1000	Servicios personales	0.45	\$	8,067,510.25
2000	Materiales y suministros	0.39	\$	6,968,671.82
3000	Servicios generales	10.70	\$	191,051,370.96
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.001	\$	18,370.70
		<b>11.54</b>	<b>\$</b>	<b>206,105,923.73</b>

<b>Total del programa</b>	<b>63.92</b>	<b>\$ 1,141,724,098.24</b>
---------------------------	--------------	----------------------------

**Indicadores que tendrán impacto en la estrategia seleccionada.**

Actividades	No.	Proyectos	Fórmula para cálculo de indicador
<b>ACTIVIDADES (Unidad de Proyectos)</b>	1.1	Proyectos de agua potable	$Tasa\ de\ eficiencia\ \frac{No.\ de\ proyectos\ programados\ periodo\ t}{No.\ de\ proyectos\ elaborados\ periodo\ t} - 1 * 100$
	1.2	Apoyo técnico a la dirección de comercialización para la factibilidad de predios con menos de nueve tomas	$Tasa\ de\ eficiencia\ \frac{No.\ de\ factibilidades\ requeridas\ periodo\ t}{No.\ de\ factibilidades\ realizadas\ periodo\ t} - 1 * 100$
<b>ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento general)</b>	2.1	Captación de agua superficial	$Variacion\ \frac{Volumen\ superficial\ captado\ periodo\ t}{Volúmen\ superficial\ captado\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	2.2	Drenaje y alcantarillado	$Variacion\ \frac{m.\ lineales\ de\ redes\ de\ drenaje\ limpiados\ periodo\ t}{m.\ lineales\ de\ redes\ de\ drenaje\ limpiados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Variacion\ \frac{No.\ bocas\ de\ tormenta\ limpiados\ periodo\ t}{No.\ bocas\ de\ tormenta\ limpiados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Variacion\ \frac{No.\ pozos\ de\ visita\ limpiados\ periodo\ t}{No.\ pozos\ de\ visita\ limpiados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
2.3	Redes de distribución	$Variacion\ \frac{No.\ acciones\ realizadas\ periodo\ t}{No.\ acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
<b>ACTIVIDADES (Operación y mantenimiento Sistema de Agua Potable)</b>	3.1	Operación y mantenimiento de pozos	$Variacion\ \frac{No.\ pozos\ operando\ periodo\ t}{No.\ pozos\ operando\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.2	Extracción de agua subterránea	$Variacion\ \frac{Volumen\ extraido\ periodo\ t}{Volumen\ extraido\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.3	Inversiones en pozos y rebombes	$Variacion\ \frac{Monto\ \$\ invertido\ periodo\ t}{Monto\ \$\ invertido\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Mantenimiento electromecánico	$Variacion\ \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.5	Mantenimiento de bombas tipo turbina vertical de pozos	$Variacion\ \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$



	3.6	Mantenimiento de electrobombas sumergibles	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.7	Mantenimiento de motores eléctricos	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.8	Mantenimiento de instalaciones eléctricas	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.9	Maniobras de extracción e instalación de equipos de bombeo	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.10	Supervisión y mantenimiento de pozos y rebombes	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Calidad del agua y saneamiento)	4.1	Mantenimiento planta potabilizadora los filtros	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	4.2	Planta potabilizadora Himalaya	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	4.3	Dosificación de químicos	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	4.4	Laboratorio de calidad del agua	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	4.5	Calidad del agua	$Variacion \frac{Acciones\ reaizadas\ periodo\ t}{Acciones\ realizadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	4.6	Cloración	$Variacion \frac{volumen\ de\ reactivos\ aplicados\ periodo\ t}{Volumen\ de\ resactivos\ aplicados\ periodo\ t - 1} * 100 - 1$
ACTIVIDADES (Programas)	5.1	Proyectos	$Eficiencia \frac{Proyectos\ propuestos\ periodo\ t}{Proyectos\ realizados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	5.2	Programa recursos propios-generación interna de caja	$Variación \frac{Monto\ invertido\ periodo\ t}{Monto\ invertido\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	5.3	Revisión y seguimiento de estimaciones de obra	$Eficiencia \frac{Proyectos\ realizados\ periodo\ t}{Proyectos\ finiquitados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$

<b>ACTIVIDADES (Unidad de especial)</b>	<b>6.1</b>	Obras	$Eficiencia \frac{Obras\ programadas\ periodo\ t}{Obras\ programadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	<b>6.2</b>	Fraccionamientos	$Variación \frac{Factibilidades\ evaluadas\ periodo\ t}{Factibilidades\ evaluadas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$

**Nombre del programa presupuestal:**

Programa presupuestario: Comercialización.

**Contenido.**

Ciclo financiero afectado VS Atención integral a elementos fundamentales de la gestión comercial.

**Presentación.**

En el presente programa presupuestario de comercialización, se relaciona el ciclo financiero afectado VS Atención integral a elementos fundamentales de la gestión comercial. Donde la principal estrategia es contar con padrones actualizados, para posteriormente actualizar sus sistemas de macro medición y micromedición, fomentando la introducción de aparatos de medición con alta tecnología (medidores ultrasónicos), con el objeto de contar con volúmenes más acercados la realidad de los consumos. También contra con instrumental con buena tecnología para detectar fugas de agua, tabletas para la concentración de datos, entre otros. Finalmente, un buen analista de datos que pueda estudiar la compilación de datos para establecer políticas y la toma de decisiones que beneficien ambas partes Sociedad – INTERAPAS.

**Aspectos de la Política Económica y Social.**

Acorde a los lineamientos, reglamentos y leyes en la materia hídrica, proponer anualmente las cuotas y tarifas por los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, con los estudios tarifarios, así como requerir, cobrar o gestionar su cobro por Ley asimismo, revisar las tarifas a las que se sujetará la prestación al público de la conducción, distribución, suministro o transportación de agua que realicen los particulares en los términos de ley; cumplir la aplicación de las disposiciones legales ordenadas por Tribunales Competentes respecto al cobro de los servicios proporcionados por el INTERAPAS. Pero sobre todo velar por la atención expedita a todos los usuarios y en especial aquellos grupos más vulnerables.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestal: Comercialización.**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) Comercial				
Concepto	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN</b>	El tener un cliente satisfecho respecto a una correcta <b>facturación</b> de la mano con una atención expedita en caso de alguna inconsistencia, aclaración en su Estado de Cuenta y eventual solución, así como una respuesta inmediata a sus reportes técnicos relativos al área comercial.	a) Tiempos de respuesta prudentes a las solicitudes planteadas por los clientes.	a) Establecimiento definido de tiempos de los procedimientos.  b) comparación de solicitudes respecto a atenciones concluidas satisfactoriamente.	Se tiene una imagen de desconfianza por parte de los clientes para los distintos procedimientos del área comercial, por la demora de atención.
	Disminuir la cartera vencida de nuestros clientes a través de notificaciones, suspensión de los servicios, celebración de convenios que faciliten la regularización del adeudo y fomentar la cultura de pago.	Eficiencia Comercial	Facturación e Ingreso por servicio	Problemas de abastecimiento y petición de alto nivel jerárquico para llevar a cabo gestión de cobro



<b>PROPÓSITO</b>		<p>A) Contratación del personal suficientes para cubrir las necesidades del área.</p> <p>B) Adquisición de herramientas suficientes y adecuadas para el cumplimiento de procedimientos relativos al área Comercial.</p>	<p>a) Definir y actualizar las funciones, así como las obligaciones de cada uno de los integrantes de la Dirección Comercial.</p> <p>b) Parámetros de medición de tareas ejecutadas antes y después de la adquisición de equipo.</p>	<p>a) Definición de metas periódicas.</p>	<p>Es importante definir en cada uno de las metas a definir, sus antecedentes, para obtener un big data que permita tomar decisiones en un futuro respecto a los procesos y tareas instauradas.</p>
		Regularizar el adeudo para disminuir la cartera vencida	Eficiencia Comercial	Incremento en ingreso	Problemas de abastecimiento en nuestros servicios para suspender el servicio
<b>COMPONENTES</b>	1	Atención social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes recibidas/total usuarios</li> <li>• Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas</li> <li>• Elementos requeridos / observaciones recibidas•</li> </ul> <p>Reporte y programación de atención.</p>	Informe trimestral y anual	
	2	Comunicación social y cultura del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes telefónicas recibidas/total usuarios</li> <li>• Solicitudes recibidas / solicitudes atendidas</li> <li>• Acciones de cultura del agua.</li> </ul>	Informe trimestral y anual	
	3	Dirección comercial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de ingresos por mes y tipo de servicio</li> <li>• Reportes de facturación de servicios y volumen facturado.</li> <li>• Informe de cartera vencida por cliente, importe, antigüedad y acciones</li> </ul>	Informe trimestral y anual	





		<p>recuperación de rezago.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de micro medición y nuevos medidores.</li> <li>• Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección. Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de pago y multas.</li> <li>• Informe de contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes.</li> <li>• Reporte de suspensión y reconexión de los servicios.</li> </ul>		
--	--	--	--	--

**Asignación de presupuesto.**

**Comercialización**

Facturación y cobranza

1000	Servicios personales	2.70	\$	48,137,136.78
2000	Materiales y suministros	1.90	\$	33,917,341.89
3000	Servicios generales	1.73	\$	30,985,511.67
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.16	\$	2,770,301.71
		<b>6.49</b>		
<b>Total del programa</b>			<b>\$</b>	<b>115,810,292.05</b>

**Indicadores que tendrán impacto en la estrategia seleccionada.**

<b>ACTIVIDADES (Atención social)</b>	1.1	Atención a usuarios	$\text{Nivel de gestión} = \frac{\text{Número de solicitudes recibidas}}{\text{No de solicitudes atendidas}}$ $\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Número de solicitudes año } t}{\text{No. de solicitudes año } t - 1} - 1 * 100$
	1.2	Contraloría social	$\text{Incremento} = \frac{\text{No. de comités de obra establecidos periodo } t}{\text{No de comités de obra establecidos periodo } t. 1} - 1 * 100$
	1.3	Coordinación de camiones cisterna	$\text{Tasa de crecimiento} = \frac{\text{Rutas periodo } t}{\text{Rutas periodo } t - 1} - 1 * 100$

ACTIVIDADES (Comunicación social y cultura del agua)	2.1	Sistema telefónico ACUATEL	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Llamadas\ recibidas\ periodo\ t}{llamadas\ recibidas\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	2.2	Cultura del agua	$Tasa\ crecimiento = \frac{Acciones\ de\ impacto\ periodo\ t}{Acciones\ de\ impacto\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
Por ACTIVIDADES (Dirección comercial)	3.1	Ingreso por mes y tipo de servicio	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Ingreso\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Ingreso\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.2	Facturación de servicios y volumen facturado	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Facturación\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Facturación\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Volumen\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Volumen\ por\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.3	Cartera vencida por cliente e importe, acciones recuperación de rezago	Por volumen $Tasa\ de\ crecimiento = \frac{cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			Por saldo $Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Cartera\ vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t}{Cartera\ Vencida\ tipo\ de\ servicio\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
	3.4	Medidores	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ instalados\ periodo\ t}{Medidores\ instalados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ cambiados\ periodo\ t}{Medidores\ cambiados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
			$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Medidores\ revisados\ periodo\ t}{Medidores\ revisados\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$
3.5	Padrón de usuarios y reporte mensual de visitas de inspección	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Total\ de\ usuarios\ periodo\ t}{Total\ de\ usuarios\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.6	Contratos de prestación de servicio por derechos de conexión atención a clientes	$Tasa\ de\ crecimiento = \frac{Contratos\ nuevos\ al\ padrón\ periodo\ t}{Contratos\ nuevos\ al\ padrón\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.7	Suspensión y reconexión de los servicios	$Tasa\ de\ variación = \frac{Reconexiones\ periodo\ t}{Reconoexiones\ periodo\ t - 1} - 1 * 100$	
3.8	Resultado de procedimientos administrativos derivado de verificaciones, requerimientos de pago y multas	$Tasa\ de\ eficiencia = \frac{Monto\ requerido\ periodo\ t}{Monto\ recuperado + conveniado\ periodo\ t} - 1 * 100$	

**Nombre del programa presupuestal:**  
 Programa presupuestario Gestión Integral

**Contenido.**  
 Mejoras en la gestión integral del Organismo VS Acciones de eficiencia administrativa, operativa y financiera.

**Presentación.**  
 En el presente programa presupuestario de Gestión Integral, se relaciona las mejoras en la gestión integral del Organismo Vs acciones de eficiencia administrativa, **operativa** y financiera; donde la principal estrategia está en hacer las cosas en apego a los procedimientos contables, administrativos y financieros con base a la normatividad, lineamientos, reglamentos y leyes en la materia. El seguimiento en la elaboración de reglamentos internos, lineamientos, manuales de organización, manuales de procedimientos, lineamientos para el uso de viáticos y bases de datos con información confiable para la elaboración de indicadores de gestión, proporcionarán la pauta para la generación de nuevas políticas y buscar nuevos horizontes para la mejora continua en la prestación de los servicios del INTERAPAS.

**Aspectos de la Política Económica y Social.**  
 Toda organización de cualquier índole que sea, ya sea pública o privada con o sin fines de lucro, deberá contar con una base de indicadores de desempeño para definir sus políticas para la prestación de sus servicios. Para este aspecto de la Gestión Integral del INTERAPAS, así como lo indica la materia jurídica en el caso tales como la Ley de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley General de Contabilidad Gubernamental, El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley Federal de Austeridad Republicana y el Reglamento Interno del Organismo Intermunicipal de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez. INTERAPAS, entre otras. En base a una política de austeridad se deberá de partir de un diagnóstico de las medidas a aplicar, su compatibilidad con la planeación democrática y el respeto a los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que se establezca de conformidad con la Ley, acción que en coordinación con las demás unidades técnicas y administrativas del Organismo Operador deberán velar por un Presupuesto de Egresos de los ejecutores del gasto, que se elaborarán con base en objetivos y parámetros cuantificables, acompañados de sus correspondientes indicadores del desempeño, los cuales deberán incluir estrategias y metas anuales, congruentes con el Plan Estatal o los planes municipales de desarrollo, y los programas que derivan de éstos, que al final del cierto periodo se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas y de los programas presupuestarios que deberán contribuir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, mismos que deberán medir el avance y el logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestal: Gestión Integral.**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
<b>FIN</b>	Desarrollar las actividades de soporte transversal y organizacional para la operación administrativa del INTERAPAS con el fin de: Incrementar la infraestructura hidráulica; presas, pozos, redes de distribución de agua potable, sistema de drenaje y alcantarillado.				
<b>PROPÓSITO</b>	Administrar la adecuada gestión del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos.				
<b>COMPONENTES</b>	1	Planeación Estratégica	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal a los objetivos estratégicos del INTERAPAS



	2	Auditoría interna	Reporte de actividades	Reporte semestral e informe anual, así como los documentos soporte	Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal cumplimiento de las atribuciones del INTERAPAS, proporcionando el apego a la legalidad por parte de los servidores públicos del organismo, así como la transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes.
	3	Sistemas	Reporte de actividades	Bitácoras	Gestionar y coordinar los recursos necesarios relacionados con el desarrollo e implementación de sistemas de información.
	4	Atención social, cultura del agua y comunicación social	Reporte de actividades	Soporte documental y electrónico	Ser el vínculo ante la ciudadanía, con el propósito de solucionar las necesidades sobre los servicios que proporciona el Organismo
	5	Jurídico	Instrumentos jurídicos	Soporte documental y electrónico	Representar legalmente y defender los intereses del organismo antes particulares y autoridades ejecutivas, administrativas y judiciales

	6	Administración y finanzas	Elementos de gestión propios del área	Informe	Dirigir y controlar la aplicación de la normatividad y política de administración de Dirección General y sus áreas; Recursos Humanos, financieros y materiales que regulan el funcionamiento de INTERAPAS
--	---	---------------------------	---------------------------------------	---------	---

**Asignación de presupuesto.**

**Gestión Integral**

Gestión			
1000	Servicios personales	8.82	\$ 157,480,181.55
2000	Materiales y suministros	0.23	\$ 4,080,753.77
3000	Servicios generales	3.58	\$ 63,995,202.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1.06	\$ 19,010,001.39
8000	Participaciones y aportaciones	0.05	\$ 877,466.50
9000	Deuda pública	15.85	\$ 283,159,081.00
<b>Total del programa</b>		<b>29.59</b>	<b>\$ 528,602,686.71</b>

**Indicadores que tendrán impacto en la estrategia seleccionada.**

<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1	Trámites ante CONAGUA	$Eficiencia \frac{\text{Tramites iniciados periodo } t}{\text{Tramites concluidos periodo } t} - 1 * 100$
	1.2	Contratos de comodatos tramitados ante el municipio de San Luis	$Eficiencia \frac{\text{Contratos iniciados periodo } t}{\text{Contratos concluidos periodo } t} - 1 * 100$
	1.3	Trámites de volúmenes hídricos en metros cúbicos	$Eficiencia \frac{\text{Volúmen tramitado periodo } t}{\text{Volúmen logrado periodo } t} - 1 * 100$



ACTIVIDADES (Auditoría interna)	2.1	Dictamen mensual a los estados financieros	Gestión: Se cuenta con Estados Financieros Auditados
	2.2	Recepción de declaraciones patrimoniales	$Eficiencia \frac{\text{No. personas obligadas periodo } t}{\text{No. de claraciones recibidas periodo } t} - 1 * 100$
	2.4	Auditoría Financiera, legal y administrativa	$Eficiencia \frac{\text{No. recomendaciones procredentes recibida periodo } t}{\text{No. recomendaciones atendidas periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Sistemas)	3.1	Mantenimiento preventivo	Gestión: Existe un plan de mantenimiento preventivo
	3.2	Soporte técnico	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Atención social, cultura del agua y comunicación social)	4.1	Atención a usuarios	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
	4.2	Contraloría social	
	4.3	Coordinación de camiones cisterna	$Desempeño \frac{\text{Volúmen abastecido en periodo } t}{\text{Volumen abastecido periodo } t - 1} - 1 * 100$ Nota: Este indicador debe analizarse en el contexto de fallas en el sistema de abastecimiento o incremento de la demanda
	4.4	Cultura del agua	Gestión: Se cuenta con un programa de acciones de cultura del agua debidamente fundamentado y ejecutado
	4.5	Sistema telefónico ACUATEL diseño gráfico	$Eficiencia \frac{\text{No. solicitudes recibidas periodo } t}{\text{No. solicitudes atendidas periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Jurídico)	5.1	Asuntos tramitados ante instituciones diversas	$Proceso \frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos concluidos periodo } t} - 1 * 100$
			$Eficiencia \frac{\text{No. procesos iniciados periodo } t}{\text{No. procesos con fallo a favor periodo } t} - 1 * 100$
ACTIVIDADES (Administración y finanzas)	6.1	Recursos Financieros	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.2	Contabilidad	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.3	Recursos Humanos	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.4	Recursos Materiales	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.
	6.5	Enlace Administrativo y Financiero	Gestión: Existe un reporte anual presentado ante la Junta de Gobierno e integrado al informe Anual.

Para el ejercicio 2024, se tienen proyectados tres programas presupuestales A) **Agua Potable y saneamiento**, donde se trabajará el volumen y calidad del agua VS Disponibilidad del recurso hídrico; volumen de agua tratada VS volumen de agua reutilizada; B) **Comercialización**, donde se trabajará el ciclo financiero afectado VS atención integral a elementos fundamentales de la gestión comercial y C) **Gestión Integral**, donde se trabajará mejoras en la gestión integral del Organismo VS Acciones de eficiencia administrativa, operativa y financiera, con un presupuesto programado de **\$ 1,786,137,077.00**